



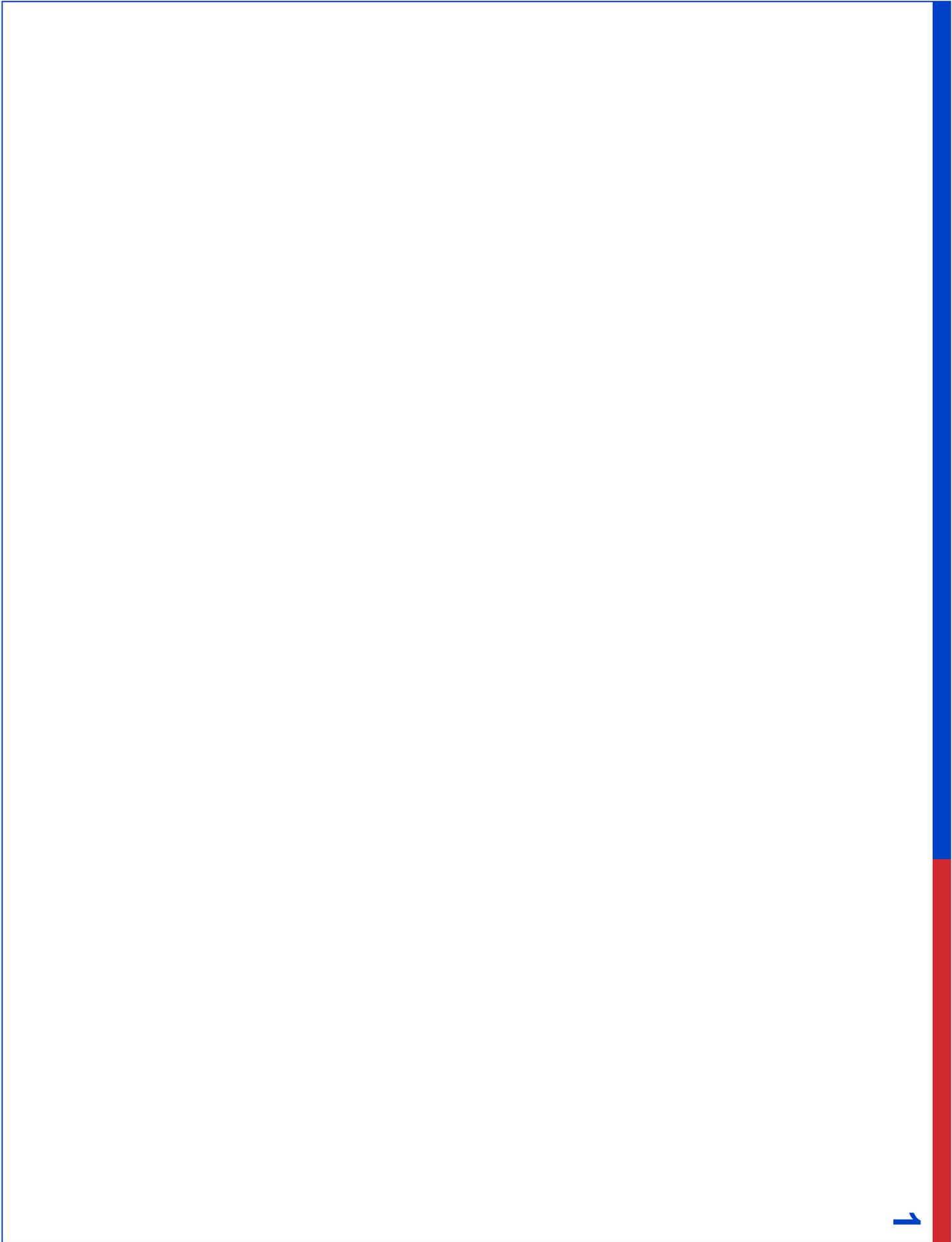
REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD



BITÁCORA DEL EVENTO PANDÉMICO COVID-19

2DO. CUATRIMESTRE 2020



AUTORIDADES

S.E. Luis Francisco Sucre Mejía

Ministro de Salud

S.E. Ivette Berrio

Viceministra de Salud

Dr. José B. Baruco Villarreal

Secretario General de Salud

Dr. Cirilo Lawson

Director de Planificación



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

MENSAJE

S.E. LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El evento pandémico Covid-19, que flagela a la humanidad, se describe como una enfermedad viral emergente y por ende, desconocida, condición que dificulta la planeación y ejecución de las acciones pertinentes para su mitigación y control.

Ante este hecho cierto, el Ministerio de Salud procura como una forma más de trazabilidad del evento, recordar en el día a día las consecuencias de la pandemia, puntualizadas por fechas en una bitácora publicada cada 4 meses.

La organización de la bitácora en forma cronológica facilita la revisión de los contenidos anotados, lo cual permite que se pueda compartir la información sobre los hechos sucedidos atinentes a la pandemia según la fecha de su ocurrencia.

Es la intención del Ministerio de Salud, que las emisiones de las bitácoras sobre esta pandemia permitan el acceso universal y periódico a los hechos registrados sobre el proceso pandémico en el país, como fuente confiable, oportuna y relevante de información.



Ministro de Salud

INTRODUCCIÓN

La bitácora diseñada para el seguimiento del Evento Pandémico COVID-19, pretende en su intención ubicar en tiempo y espacio los hechos socioeconómicos y sanitarios resultantes de su curso por el mundo y, particularmente, en la República de Panamá.

Para este fin la Bitácora del Evento Pandémico COVID-19, se registrará diariamente los hechos señalados para su análisis semanalmente y divulgación cuatrimestral durante el periodo de duración de la pandemia.

En su estructuración la Bitácora se compone de los siguientes contenidos:

I Situación Pandémica COVID-19.

II Acciones prioritarias.

III Eventos destacados.

IV Comentarios relevantes.

I. Situación Pandémica: se registran las estadísticas epidemiológicas e intervenciones acometidas para la prevención y control del evento.

II. Acciones Prioritarias: se revelan en forma ordenada, las actividades desarrolladas para contener, evitar la propagación y mitigar los efectos del COVID-19.

III. Eventos Destacados: se pone de relieve aquellas acciones o hechos de mayor relevancia ocurridos en el periodo que se registra o analiza

IV. Comentarios Relevantes: se anotan los productos de la evidencia epidemiológica, de lo registrado en cada uno de los contenidos de la Bitácora.

Con este instrumento, el Ministerio de Salud aspira a que, en su desarrollo, aporte los elementos en lugar y tiempo, de lo que acontece con el evento pandémico COVID-19, como información adicional para el proceso de la toma de decisiones en salud ante este evento que, por ser una enfermedad emergente, se desconoce su historia natural y hace difícil, por ende, precisar el tratamiento más efectivo para su prevención y control.

MAYO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

6 DE MAYO 2020

- OPS informa que hay 94 iniciativas para desarrollar una vacuna contra COVID-19, en diferentes fases de investigación.

13 DE MAYO 2020

- Inicia a partir de este miércoles 13 de mayo, la ruta hacia la “nueva normalidad”, con la apertura del primero de seis bloques, en un proceso gradual que puede extenderse hasta mediados del 2021, cuando se espera contar con la vacuna contra COVID-19.

Ruta hacia la Nueva Normalidad

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL | Plan Protégete Panamá

Bloque 1:

<p>Comercio Electrónico.</p>	<p>Todas las actividades previamente exceptuadas en la Fé de Erratas al Decreto Ejecutivo 507, las lavanderías y ferreterías.</p>
<p>Talleres de mecánica y respuestos en general.</p>	<p>Servicios de fumigación.</p>
<p>Servicios técnicos (plomeros, electricistas, mantenimiento de sistemas, A/A, ascensores y limpieza de piscinas).</p>	<p>Jardinería (servicios comerciales y personales).</p>
<p>Pesca artesanal y acuicultura industrial.</p>	<p>Venta de equipo rodante para uso exclusivo en la producción agropecuaria o industrial.</p>

Parte 2/10 **Inicio 13 de mayo**

IMPORTANTE: Se deben seguir los lineamientos publicados por el MINSA. (Hasta 25% de capacidad y con distanciamiento físico de 2 metros).

MAYO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

4 DE MAYO – 10 DE MAYO

- 4 de mayo - A través de la ASEP se establecen condiciones para que a ningún panameño se le suspendan los servicios de telefonía, luz y agua. Moratoria bancaria hasta 31 de diciembre. Ningún panameño va a ser desalojado durante el estado de emergencia. Subsidios a familias en condiciones vulnerables.
- Se registran 7,387 casos confirmados COVID-19, 203 defunciones y 726 recuperados.
- **5 de mayo** - Comunicado 71, referente a reapertura de ferreterías para ventas en línea y despacho a domicilio.
- **6 de mayo** - Se registran 7,731 casos confirmados COVID-19, 218 defunciones y 3,618 recuperados clínicamente. Se discute el plan para regresar a la nueva normalidad. Se anuncia el levantamiento parcial de la Ley Seca a partir del viernes 8 de mayo, con la posibilidad de consumo domiciliario de bebidas alcohólicas pero se prohíben reuniones y el consumo en locales.
- **7 de mayo** - Metro, Aeropuerto, entre otros, se preparan para la reapertura con medidas y procedimientos de bioseguridad. La Jornada de Vacunación inicia mañana 8 de mayo para los menores de 5 años. El ION iniciará la entrega a domicilio de medicamentos a pacientes.
- **8 de mayo** - Promulgan en Gaceta Oficial el levantamiento de la Ley Seca en Panamá y se establece la venta controlada de bebidas alcohólicas. Más de 250 panameños provenientes de 14 países, en especial de España, Francia y Reino Unido llegarán este domingo a Panamá como parte del plan de repatriación de ciudadanos.

11 DE MAYO - 17 DE MAYO

- **11 de mayo** - Se anuncia que la nueva normalidad iniciará a partir de este miércoles 13 de mayo, con el primero de seis bloques para la apertura gradual. Puede extenderse hasta el 2021, periodo en que debe contarse con la vacuna contra el COVID-19. Se dan a conocer los requisitos para las empresas para la vuelta a la normalidad. Parámetros para levantar la cuarentena incluyen tener un RT menor de 1 durante 7 a 14 días; capacidad de infraestructura; incremento de capacidad diagnóstica; trazabilidad de contactos.
- **12 de mayo** - Empresas que inicien operaciones el 13 de mayo, deberán contar con un Comité Especial de Salud y Seguridad y tramitar salvoconductos al personal. Se registran 8,783 casos confirmados COVID-19, 252 defunciones y 6,021 recuperados clínicamente. Las personas que tengan niños, ya sea la madre o el padre o la persona que lo cuida, podrá sacar a su niño según su horario de salida por cédula, para realizar actividades. Un niño por día.
- **13 de mayo** - **El Dr. Anthony Fauci (EUA), informó que se espera conseguir una vacuna viable contra el coronavirus para fines de este año.**
- **13 de mayo** - **Inicia la ruta hacia la nueva normalidad, con el bloque 1, siguiendo las medidas sanitarias recomendadas por el MINSA.** MINSA entrega mascarillas en la estación del Metro de San Miguelito y alrededores.
- **14 de mayo** - Se registran 9,118 casos confirmados COVID-19, 260 defunciones y 6,080 recuperados. Este sábado 16 de mayo, los hombres podrán transitar según su número de cédula, mientras que el domingo se mantendrá la cuarentena total.
- **16 de mayo** - Se registran 9,449 casos confirmados COVID-19 y 269 defunciones. Las personas podrán realizar sus rutinas de ejercicios físico al aire libre cerca del perímetro de su domicilio, pero de manera individual

el día que les corresponda según la hora y numeración de la cédula. Deberán usar mascarilla y guardar distanciamiento físico.

18 DE MAYO - 24 DE MAYO

- **18 de mayo** - Se registran 9,726 casos confirmados COVID-19, 279 defunciones y 6,085 pacientes recuperados.
- **19 de mayo** - Se conformó una subcomisión para el análisis de la mortalidad por COVID-19. Las empresas que inicien el proceso de retorno a la nueva normalidad, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, deben cumplir con 5 puntos a desarrollar en los protocolos específicos por sector económico. Se registran 9,867 casos confirmados COVID-19, 281 defunciones y 6,194 pacientes recuperados.
- **20 de mayo** - El Ministerio de Salud (MINSa) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) firmaron un convenio para implementar la guía básica de creación, registro y funcionamiento del comité de salud e higiene para la prevención y atención de COVID-19 en las empresas. Se informa del acuerdo entre MINSa y MOP para el funcionamiento del Hospital Integrado Panamá Solidario. (Comunicado #86).
- **21 de mayo** - Se registran 10,116 casos confirmados COVID-19, 291 defunciones y 6,245 pacientes recuperados.
- **24 de mayo** - Se registran 10,926 casos confirmados COVID-19, 306 defunciones y 6,279 pacientes recuperados.

25 DE MAYO - 31 DE MAYO

- **25 de mayo** - Se registran 11,183 casos confirmados COVID-19, 310 defunciones y 6,279 pacientes recuperados. El Presidente de la República autoriza 3 vuelos humanitarios para repatriar a panameños varados en Estados Unidos, Cuba y México. Estos panameños harán cuarentena domiciliaria. MINSa emite el Comunicado 91 con el tema de la apertura de los bloques, se evaluará cada 14 días el RT, la capacidad instalada del sistema sanitario y la capacidad para la toma de muestras.

- **26 de mayo - MINSA anuncia que a partir del lunes 1 de junio se abrirá el segundo bloque, toque de queda de 7:00 pm a 5:00 am.** Se elimina la salida por cédula y por género y se mantiene la cuarentena de domingo. Las mascarillas serán de uso obligatorio, así como el lavado de manos y el distanciamiento físico de 2 m. Los cercos sanitarios se mantienen. No será necesario el uso de salvoconductos para bloques 1 y 2. Los niños podrán salir acompañados de sus padres, de 4 a 7 pm. (Comunicado #92).
- **28 de mayo** - Se registran 12,131 casos confirmados COVID-19, 320 defunciones y 7,379 pacientes recuperados. MINSA indica que la nueva normalidad requiere del compromiso de todos. (Comunicado #94).
- **30 de mayo** - MINSA asegura que se mantendrán monitoreos para verificar el índice de contagio y la capacidad hospitalaria con el fin de realizar ajustes a las medidas adoptadas contra COVID-19.
- **31 de mayo** - Se registran 13,463 casos confirmados COVID-19, 336 defunciones y 9,514 pacientes recuperados. Se establece un cerco sanitario en la unidad de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Metropolitano de la Caja de Seguro Social, debido a que 20 trabajadores de la salud resultaron positivos COVID-19. MINSA indica que la nueva normalidad requiere del compromiso de todos. (Comunicado #94).

II. ACCIONES PRIORITARIAS

4 DE MAYO – 10 DE MAYO

- Se emite la Resolución No.399 de martes 5 de mayo 2020. Gaceta Oficial No. 29018-A de miércoles 6 de mayo de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de las actividades comerciales de ferretería.
- Se establece un procedimiento acelerado para investigación COVID-19, por medio de la plataforma RESEGIS.
- Se emiten Licencias de Operación y de Certificados de Criterio Técnico para dispositivos médicos con las excepciones al Registro Sanitario de

productos para prevención de COVID-19, en cumplimiento a la Resolución No. 187 de 17 de marzo de 2020.

- Se da continuidad de la Plataforma ROSA y a la línea 169.
- Diseños de artes para materiales educativos en temas relacionados a COVID-19 y distribución de los mismos, en las regiones de salud.
- Se da una amplia coordinación con líderes y las comunidades indígenas para el abordaje de COVID-19.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades.
- Actividades de docencia en comunidades y por medios digitales en temas de prevención COVID-19.
- Continúa la atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Apoyo con trámites y directrices para vuelos humanitarios de diversas partes del mundo. Se coordina estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas y Consulados para la repatriación de nacionales panameños, así como también de extranjeros.
- Se reciben donaciones (ej. Embajada de EEUU).
- Se realizan las gestiones administrativas para contrataciones de personal destinado a fortalecer las Regiones de Salud.

11 DE MAYO - 17 DE MAYO

- Elaboración de guías como la “Guía práctica ante el retorno al trabajo en el periodo de crisis COVID-19”.
- Plataforma ROSA y línea 169. Llamadas y seguimiento de personas que tuvieron contacto con casos positivos (+), para investigación de presencia o ausencia de síntomas de COVID-19. Llamadas a pacientes negativos.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua, aislamiento.

- Desarrollo de múltiples acciones tendientes a garantizar el suministro de agua a efectos de potenciar las medidas preventivas de higiene.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos en temas relacionados a COVID-19, para Regiones de Salud.
- Participación en espacios de medios de comunicación.
- Acciones de abordaje a las poblaciones indígenas (traducción de materiales educativos, adquisición de insumos, bolsas de comida, contratación de personal).
- Orientación a población discapacitada.
- Continuidad en la emisión de Licencias de Operación y de Certificados de Criterio Técnico para dispositivos médicos. Excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19.
- Importaciones de medicamentos y productos de higiene relacionados a COVID-19.
- Reuniones con Autoridades Regulatorias de Centroamérica para tratar temas relacionados a la pandemia y al fortalecimiento en los países.
- Excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19, en cumplimiento a la Resolución No. 187 de 17 de marzo de 2020.
- Conferencias virtuales con epidemiólogos regionales y de hospitales para informar sobre la situación internacional oficial y los lineamientos a seguir.

18 DE MAYO - 24 DE MAYO

- Se refuerzan las acciones a nivel de las comarcas para enfrentar la crisis de COVID-19. Ej. traducción de mensajes de prevención de COVID-19 en lengua Guna, Ngöbe, Emberá, Wunaan, Nasso y Buglé; diseños de materiales en lenguas Guna, Emberá y Ngöbe Buglé sobre medidas preventivas para COVID 19; evaluación de recursos existentes y necesidades; seguimiento al nombramiento de personal médico y al Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Continuidad de la implementación de la Plataforma ROSA y la línea 169, dando seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo.
- Apoyo a nivel de todo el país a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, entre otros).
- Apoyo a la empresa privada para revisión de sus protocolos de bioseguridad, con miras a la reapertura.
- Seguimiento a los diversos trámites de contratación de recursos humanos de apoyo.

25 DE MAYO - 31 DE MAYO

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Se implementa el procedimiento temporal para la recepción, trámite, evaluación y autorización de importación de medicamentos y otros productos para la salud humana.
- Se crea el Comité Investigativo de Medicamentos para COVID-19.
- Se realiza la importación de medicamentos y productos de higiene relacionados a COVID-19, importando más de 250 productos en atención a las presentaciones que disponen las empresas.
- Continúa la Plataforma ROSA y la línea 169, como medio de dar seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo, seguimiento a las bases de datos de negativos, a los pacientes positivos de 2 y 3 pruebas, turnos, etc.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación a la población en temas de lavado de manos, uso de gel y utilización correcta de las mascarillas.

- Gestiones administrativas para contratación de servicios de ambulancias, servicios de hemodiálisis, otros dispositivos médicos y contratación de personal médico de apoyo ante la crisis.
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.

III. EVENTOS DESTACADOS

4 DE MAYO – 10 DE MAYO

- Se flexibilizan algunas medidas el territorio nacional como el Decreto Ejecutivo No. 612 de viernes 8 de mayo de 2020, que modifica un artículo del Decreto Ejecutivo No. 507 de 24 de marzo de 2020 y dicta otras disposiciones. (Se flexibiliza la venta de bebidas alcohólicas).
- Resolución No. 400 de viernes 8 de mayo de 2020, que restringe la movilidad ciudadana en el territorio nacional durante el sábado 9 de mayo con la finalidad de controlar y mitigar la propagación de COVID-19.
- Se refrenda el Convenio No. 13-2020 - Convenio entre MINSA y el Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología - AIP (CEMCIT - AIP), para la fabricación de cien (100) unidades de ventiladores mecánicos con mezclador de oxígeno (O₂).
- Se refuerza la Plataforma ROSA y la línea 169 mejorando el manejo de pacientes que acceden a estos medios.
- Atención de pacientes en hoteles, supervisión de turnos y otras funciones administrativas.
- Se mantiene el énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas

específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua, aislamiento social.

11 DE MAYO - 17 DE MAYO

- La Plataforma ROSA y la línea 169 son reforzadas y mejoradas.
- Propuesta Plan estratégico de monitoreo y evaluación del evento pandémico COVID-19.
- Se prosigue en el desarrollo de actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y a través de diferentes medios en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos en las Regiones de Salud.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro adecuado de agua en todos los sectores (cisternas, equipo, entre otros).
- Elaboración de diversas guías de apoyo para temas específicos, como Protocolos para Supermercados y Protocolos para centros penitenciarios, ante COVID-19.
- MINSA continúa en la emisión de medidas que faciliten el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. medicamentos, dispositivos médicos.
- Elaboración de Lineamientos para el Retorno Gradual de la atención en los servicios de salud Post COVID-19.
- Se inicia la recepción de equipos biomédicos en el Hospital Integrado Panamá Solidario, tales como camas de cuidados intensivos, mesas de noche, mesas para comer, entre otros.
- Revisión de los indicadores del Plan Estratégico de Monitoreo y Evaluación del evento Pandémico COVID-19.
- Decreto Ejecutivo No. 616 de miércoles 13 de mayo de 2020. Que modifica y adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No. 490 de 4 de octubre de 2019 que reglamenta la Ley 90 de 26 de diciembre de 2017, sobre dispositivos

médicos y productos afines conforme fue modificada por la Ley 92 de 12 de septiembre de 2019. (como medidas extraordinarias para evitar el desabastecimiento de dispositivos médicos).

18 DE MAYO - 24 DE MAYO

- Se emiten disposiciones para establecer procedimientos administrativos acelerados para el registro y seguimiento de protocolos de investigación relacionados con situaciones de emergencia sanitaria, facilitando el desarrollo de investigaciones en temas COVID-19.
- Se refuerzan acciones a nivel de las comarcas para enfrentar la crisis de COVID-19.
- Intercambio de experiencias con otros países de la región.
- Se amplía la realización de pruebas diagnósticas de COVID-19 a otros hospitales e instalaciones.
- Contratación de personal transitorio para el Hospital Modular de Albrook y el Hospital Temporal del INMFRE.
- Apoyo a la empresa privada para revisión de sus protocolos de bioseguridad.
- El MINSA continúa realizando donaciones de equipo de protección y entregas de material educativo en instalaciones que albergan población vulnerable (entre ellas hogares de ancianos) y a la población en general, especialmente en puntos de concentración de personas como estaciones de metro, con el objetivo de para prevenir COVID-19.

25 DE MAYO - 31 DE MAYO

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis.
- Importaciones de medicamentos y productos de higiene relacionados a COVID-19. Más de 250 productos son importados en atención a las presentaciones que disponen las empresas.
- La plataforma ROSA y la línea 169, continúan en el seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo.

- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 y capacitación en las comunidades, en especial en cuanto a lavado de manos, uso de gel y utilización correcta de las mascarillas.
- A partir del próximo lunes 1º de junio inicia la apertura del segundo bloque de actividades económicas. Además, se flexibilizarán algunas medidas de control de la movilización, pasando de la movilización por cédula a la reducción del toque de queda, que se establecerá de 7:00 pm a 5:00 am del día siguiente. Los niños también podrán movilizarse de 4 de la tarde a 7 de la noche acompañados de sus padres, cuidadores o tutores. Esta flexibilización no incluye actividades que incumplan con el distanciamiento físico. (Comunicado #92).
- El Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral firmaron un convenio para implementar la guía básica de creación, registro y funcionamiento del Comité de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de COVID-19 en las empresas.
- Conforman la Subcomisión para el Análisis de Mortalidad por COVID-19, que analizará toda la información relacionada a los fallecimientos y detallará las variables asociadas a las defunciones por COVID-19. (Comunicado #85).

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- Tomando en cuenta el comportamiento de indicadores como el Número Reproductivo Efectivo (RT), la capacidad del sistema hospitalario, tanto en camas generales como de UCI, la tasa de ataque y la capacidad diagnóstica que tiene el país, MINSA evalúa la posibilidad de un levantamiento gradual y progresivo de las medidas de cuarentena.
- Se establecen convenios interinstitucionales para el abordaje de temas como abastecimiento de equipos (ventiladores mecánicos).
- Se coordina con otras instituciones como Cancillería para el tema de repatriados.

- Se refuerzan las medidas educativas para la prevención de COVID-19 y para el diagnóstico y tratamiento oportuno.
- Se mejora la plataforma ROSA y la atención en la línea 169 con la finalidad de orientar adecuadamente a la población.
- Se continúa estableciendo un marco legal que facilite las acciones en salud ej. investigación para la salud en temas COVID-19; adquisición de insumos, medicamentos, entre otros. Ministerio de Salud inicia con paso firme el establecimiento del espacio de coordinación intersectorial a través de CODES.
- MINSa junto con el Ejecutivo anunció la hoja de “Ruta hacia la Nueva Normalidad por #UnPanamáMejor” la cual establece los lineamientos diseñados para lograr el retorno a la “nueva normalidad” de forma ordenada, gradual y segura, y la reapertura de los diferentes servicios. A partir del 13 de mayo se dará apertura al primer bloque de empresas que incluye los servicios de reparación y mantenimiento de autos, comercio electrónico, pesca y agricultura.
- Se continúa fortaleciendo a nivel nacional el diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para agilizar y facilitar el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. importación y adquisición de medicamentos, Resolución No. 405 de lunes 11 de mayo de 2020, que adopta "Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas POST-COVID-19 en Panamá".
- Implementación de una plataforma para distribución de medicamentos a domicilio, a los pacientes del Instituto Oncológico Nacional.
- Se culmina el proceso de validación de los Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post-COVID-19 en Panamá y la Guía sanitaria para las operaciones post COVID-19 para ventas al por menor con modalidad en línea de entrega a domicilio.

- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional.
- Las medidas de aislamiento temprano de la población en los primeros 11 días después de la confirmación del virus, han tenido el efecto esperado de evitar un colapso del sistema de salud.
- Se ha logrado mantener un RT nacional menor a 1,0 en el período de dos semanas consecutivas.
- Se establecen procedimientos administrativos para facilitar el desarrollo de investigaciones en temas COVID-19.
- Se realiza un intenso intercambio de experiencias con otros países de la región y un apoyo decidido a la empresa privada en cuanto a protocolos de bioseguridad.
- Continúan las actividades educativas y se implementan medidas adicionales de aislamiento.
- El RT efectivo ha venido descendiendo progresivamente y en las últimas 2 semanas ha permanecido por debajo 1,0; actualmente el RT se estima en 1,03 (IC95%: 0,97 – 1,09), lo que indica que las medidas siguen teniendo impacto en la reducción de la velocidad de transmisión del virus.

JUNIO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

1 DE JUNIO 2020

- Resolución No. 1420 de la Dirección General de Salud Pública, de lunes 1 de junio de 2020, publicada en la Gaceta Oficial 29,037-A de martes 2 de junio de 2020, que ordena el uso obligatorio de mascarillas o barbijos en todo el territorio de la República de Panamá.

14 DE JUNIO 2020

- La Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen y los hangares de Panamá Pacífico posicionan a Panamá como Hub Regional Logístico fundamental para ayuda humanitaria y abastecimiento de insumos médicos y productos de primera necesidad a ser distribuidos a los países de toda la región, en la lucha contra COVID-19.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

JUNIO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

1 DE JUNIO - 7 DE JUNIO

- **1 de junio** - Arranca la nueva normalidad. El Gobierno reactiva cinco proyectos de infraestructura pública para movilizar la economía. MICI inicia visitas a las empresas que han reiniciado operaciones, con la apertura del bloque 2.
- Se registran 13,837 casos confirmados COVID-19 en total, 374 son casos nuevos, 344 defunciones y 9,514 recuperados. Se interpone cerco en la Sala de Neurocirugía del Complejo de la CSS, debido a 20 casos registrados allí.
- **Resolución No. 1420 de la Dirección General de Salud Pública, que ordena el uso de mascarillas o barbijos en todo el territorio de la República de Panamá.**
- **3 de junio** - MINSA publica las medidas que han implementado en la ruta hacia la nueva normalidad hasta la apertura del bloque 2.
- Se registran 14,609 casos confirmados COVID-19 en total, 514 son casos nuevos, 357 defunciones y 9,519 recuperados. MINSA evalúa establecer cerco sanitario en los 20 corregimientos que mantienen el número de reproducción de COVID-19 encima de 1.
- **4 de junio** - Se registran 15,044 casos confirmados COVID-19 en total, 435 son casos nuevos, 363 defunciones y 9,619 recuperados. Anuncian toque de queda desde 5:00 p.m. del sábado 6 de junio a las 5:00 a.m. del lunes 8 de junio.
- COPA anuncia vuelos humanitarios de repatriación desde y hacia Bogotá, México y otros países. Se suspende la venta de boletos en la Terminal de Transporte de Albrook. Aumentan solicitudes de salvoconducto para poder viajar al interior del país.

- **6 de junio** - Se registran 16,044 casos confirmados COVID-19 en total, 541 son casos nuevos, 386 defunciones y 10,118 recuperados. Toque de queda desde 5:00 p.m. del sábado 6 de junio a las 5:00 a.m. del lunes 8 de junio; incluye el área metropolitana, Panamá Norte, San Miguelito, Panamá Este y Panamá Oeste. (Resolución No. 492 de 6 de junio de 2020). MINSA anuncia que se retornará a la medida de restricción de la movilidad según género y número de cédula en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, a partir del lunes 8 de junio. (Resolución No. 492 de 6 de junio de 2020).
- **7 de junio** - El número de casos COVID-19 en América Latina asciende a 1,291,453 y las defunciones a 64,100. Panamá aparece en la décima posición en la lista de los países más afectados en la región.

8 DE JUNIO - 14 DE JUNIO

- **8 de junio** - El número de casos COVID-19 en el mundo asciende a 7,030,335 y las defunciones a 403,449.
- **8 de junio** - MINSA anuncia a partir de hoy, los informes de COVID-19 se transmitirán por cadena nacional a final de las tardes. Se registran 16,854 casos confirmados COVID-19 en total, 429 son casos nuevos, 398 defunciones y 10,401 recuperados. Los adultos mayores podrán realizar sus compras y diligencias de 7:00 a 10:00 am según sexo. (Comunicado #104 del MINSA). Los municipios de Panamá y San Miguelito permiten la venta controlada (1 six-pack o una botella de licor por persona).
- **9 de junio** - Comunicado #106 del MINSA sobre las acciones intersectoriales en los corregimientos con mayor cantidad de casos COVID-19. Se registran 17,233 casos confirmados COVID-19 en total, 379 son casos nuevos, 403 defunciones y 10,561 recuperados.
- **10 de junio** - Hospital Modular podría iniciar funciones mañana. Asociación Panameña de Hoteles exigió al Gobierno un plan de reapertura de las operaciones turísticas. Continúan los viajes humanitarios.
- **11 de junio** - Se levanta el cerco sanitario en Koskuna. Panamá crea un corredor humanitario para el trasbordo de 91 tripulantes varados en altamar por la pandemia, los cuales fueron repatriados desde Puerto Colón 2000,

tomando las medidas de bioseguridad. Se prorrogan las licencias de conducir vencidas, hasta el 30 de junio. Se suspende la medida de pares y nones de circulación del transporte público en todo el país, excepto en las provincias de Panamá y Panamá Oeste. Horario de 5:00 am a 9:00 pm en todo el país, excepto en estas provincias en que será de 5:00 am a 7:00 pm.

- **11 de junio - La biotecnológica MODERNA comenzará la fase final de su vacuna contra COVID-19, con 30,000 personas en el estudio. Aseveran manufacturar a partir de 2021, entre 500 y 1,000 millones de dosis al año.**
- **12 de junio -** Se registran 19,211 casos confirmados COVID-19 en total, 625 son casos nuevos, 421 defunciones y 13,759 recuperados. Se realizará nuevamente toque de queda de fin de semana, desde el sábado a las 5:00 pm al lunes a las 5:00 am. Se refuerza el personal de salud en las comunidades con RT mayor a 1.
- **14 de junio -** Adecuarán el área de Neurocirugía del Complejo Metropolitano de la CSS para UCI y trasladarán la maternidad y neonatología al Hospital San Miguel Arcángel. **La Terminal de Carga del Aeropuerto de Tocumen se mantiene como Hub Logístico fundamental para el abastecimiento de insumos médicos y productos de primera necesidad para los países de toda la región. Se anuncia que se ha estado evaluando el tratamiento en base a "plasma convaleciente".**

15 DE JUNIO - 21 DE JUNIO

- **15 de junio -** Se registran 21,422 casos confirmados COVID-19 en total, 736 son casos nuevos, 448 defunciones y 13,766 recuperados.
- **16 de junio –** El Consejo de Gabinete aprobó contrato de préstamo de hasta 20 millones para adquirir equipos para combatir COVID-19. Continúa la masificación de las pruebas y entrega de mascarillas. Se

registrar 21,962 casos confirmados COVID-19 en total, 540 son casos nuevos, 457 defunciones y 13,774 recuperados.

- Se suspenden los vuelos internacionales por 30 días más, a partir del 22 de junio. **Investigadores del Instituto Gorgas confirman mutación del COVID-19 en Panamá.**
- **17 de junio** - Se registran 22,597 casos confirmados COVID-19 en total, 635 son casos nuevos, 470 defunciones y 13, 774 recuperados. La dexametasona es el primer medicamento que logra reducir la mortalidad por COVID-19.
- **18 de junio** - Se emite el Decreto Ejecutivo No. 730, sobre venta y distribución de bebidas alcohólicas en Panamá, permitiendo la comercialización excepto en áreas sujetas a cerco sanitario. Se aprueba en tercer debate el proyecto de Ley 287.
- **19 de junio** - MINSA instruye al Director de la Región Metropolitana de Salud a abrir una investigación por incumplimiento del decreto y regulaciones, ante reunión verificada la noche anterior por la bancada de diputados de un partido político en restaurante de la localidad. Se sanciona con \$50,000 al restaurante y \$50,000 al partido político.
- A partir del lunes 22 entrará a regir la Resolución No. 574 de 19 de junio de 2020, que permite la operación y movilización de actividades relacionadas con el ejercicio de la abogacía, en horario de 8:00 am a 5:00 pm, a capacidad máxima de 30% del personal y con todas las medidas de bioseguridad.
- **20 de junio** - Se registran 25,222 casos confirmados COVID-19 en total, 948 son casos nuevos, 493 defunciones y 14,359 recuperados. Continúan los vuelos de repatriación.

22 DE JUNIO - 28 DE JUNIO

- **22 de junio** - Se registran 26,752 casos confirmados COVID-19 en total, 722 son casos nuevos, 521 defunciones y 14,664 recuperados.

- Presidente de la República anuncia que se contará con "ESTHER", la primera plataforma de educación virtual 100% local, adaptada al currículo nacional. La misma estará lista para su primera fase el 20 de julio, cuando se dará el retorno a clases a distancia. Se dotará de equipos a estudiantes y docentes, con énfasis en los graduandos.
- Entra a regir la suspensión de la Ley Seca. MINSA recibe donación por 5.5 millones del Gobierno de Japón para adquisición de equipos e insumos médicos para afrontar el COVID-19.
- **22 de junio - La OMS solicita que se aumente la producción de dexametasona y se distribuya rápidamente en el mundo entero este esteroide eficaz para el tratamiento de enfermos graves por COVID-19.**
- **23 de junio** - Se registran 27,314 casos confirmados COVID-19 en total, 562 son casos nuevos, 536 defunciones y 14,694 recuperados. El RT está en 1.63. MINSA explica que el incremento de casos es resultado del plan agresivo de aplicación de pruebas.
- **24 de junio** - Se registran 28,030 casos confirmados COVID-19 en total, 716 son casos nuevos, 547 defunciones y 14,794 recuperados. El Presidente anuncia nuevos ministros en MINSA, MIDES y MIVIOT. Comunicado #121 del MINSA sobre la Resolución que autoriza la operación y movilización de los profesionales de la contabilidad, a partir del próximo lunes. Trabajadores de la salud preocupados ante la falta de equipos de protección personal (bioseguridad) en policlínicas y centros de salud.
- **25 de junio** - Reapertura de consultas médicas de especialidades en Hospital de Especialidades Pediátricas. El Hospital San Miguel Arcángel cuenta con una sala especial para las embarazadas COVID-19 positivo.
- **26 de junio** - Se registran 29,905 casos confirmados COVID-19 en total, 868 son casos nuevos, 575 defunciones y 15,270 recuperados. MINSA indica en Comunicado #123 que no baja la guardia contra el dengue.
- **28 de junio** - Se registran 31,686 casos confirmados COVID-19 en total, 1,028 son casos nuevos, 604 defunciones y 15,470 recuperados. CSS plantea como estrategia convertir al Complejo Hospitalario Metropolitano en un hospital exclusivo para pacientes COVID-19.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

1 DE JUNIO - 7 DE JUNIO

- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como la apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Reunión virtual Ministerio de Gobierno, autoridades tradicionales, MINSA: Plan de emergencia COVID-19 y consenso para la adquisición de insumos.
- Reunión virtual del Concejo Nacional de los Pueblos Indígenas para la aprobación del Plan de Emergencia COVID-19 de los Pueblos Indígenas.
- Conversatorios en áreas comarcales sobre el Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y COVID-19.
- Participación en espacios de medios de comunicación social con el fin de brindar información a la población.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Se recibió en el Instituto Conmemorativo Gorgas, el primer embarque de la donación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para hacer frente a la pandemia COVID-19, la cual consistió en primers y sonda.
- Reunión virtual con la Autoridad de Aduanas para la presentación de flujograma para exoneraciones y donaciones al Estado.
- Traslado desde la ciudad de Lima, Perú, del Hospital Modular que fue donado por el Gobierno del Canadá.
- Acuerdos para el Proyecto Participación Social "Promotores Comunitarios".
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega a las Regiones de Salud de kits para operativos de "Nueva Normalidad". Cada kit contiene dos (2) mascarillas, un (1) gel alcoholado y

una (1) volante de "Recomendaciones para avanzar hacia la Nueva Normalidad".

- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra el COVID-19 a las Regiones de Salud. (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).
- Comité de COVID-19 de la Dirección de Planificación (reuniones, coordinación con la DASI, aportación de la experiencia de los técnicos en la plataforma ROSA, identificación de actores en DIGESA).
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19.
- Establecimiento de guías sanitarias para las operaciones de venta al por menor Post-COVID-19. Plan para el retorno a la normalidad socioeconómica y sanitaria Post-COVID-19.

8 DE JUNIO - 14 DE JUNIO

- Apoyo a la implementación de la aplicación "Protégete con Salud" que permite a los pacientes COVID-19 positivos mantener una comunicación efectiva y directa con los expertos de la salud y captar a las personas provenientes de los vuelos humanitarios para su seguimiento en aislamiento domiciliario.
- Coordinación para recibir diversas donaciones de equipos e insumos de parte de países como China, Japón, Rusia, India, EEUU, España, Francia, México, Colombia.
- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Abordaje de las comunidades indígenas como parte de la estrategia contra COVID-19.

- Se mantiene la atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Reuniones de coordinación con los Jefes de Departamento del nivel nacional y con los Jefes de Promoción de las Regiones de Salud, con el fin de informar sobre las medidas y acciones a implementar para la disminución de los casos y del RT en las 15 Regiones de Salud.
- Reuniones con autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Coordinaciones con la Dirección de Carrera Administrativa y la Sub-Dirección de Ambiente para tratar los nuevos lineamientos a la normalidad y lograr que cada institución pública organice su Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención de COVID-19.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Elaboración y entrega de material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto humanitario.
- Entrega de insumos a las Regiones de Salud (mascarillas, geles y volantes informativas).
- Elaboración de las fichas técnicas de los 77 indicadores de Provisión de Servicios donde se abarca: diagnóstico, toma de muestra, instalaciones de salud atendiendo pacientes COVID-19, hospitalizaciones en sala, cuidados intensivos, funcionalidad de ROSA.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Propuesta de indicadores Salud Mental en el marco de la pandemia de COVID-19, para su monitoreo y evaluación.
- Entrega de materiales educativos en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.

- Importaciones de medicamentos y productos de higiene relacionados al COVID-19.
- Otorgamiento de excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19, en cumplimiento a la Resolución No. 187 de 17 de marzo de 2020.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19.
- Gestiones y trámites para los diversos vuelos humanitarios.
- Coordinación con la Autoridad de Aeronáutica Civil y DIGESA para elaborar la Norma Aeronáutica para la Reactivación del Transporte Aéreo.

15 DE JUNIO - 21 DE JUNIO

- Monitoreo de los pacientes a través de la aplicación “Protégete con Salud”, en cuanto al cumplimiento de las medidas de aislamiento e identificar su grupo familiar para detectar posibles contagiados.
- Elaboración de las fichas técnicas de los indicadores de Provisión de Servicios que incluyen medir la capacidad de las instalaciones de salud, según complejidad.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, burbujas sociales, uso de cloro, uso de mascarillas, lavado de manos, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Planificación de los lineamientos para movilidad del reingreso de las poblaciones indígenas a sus áreas.
- Establecimiento de líneas de acción con las Regiones de Salud para la ejecución del plan de entrega de insumos.
- Abordaje conjunto con SENAN y las Gobernaciones para coordinar la atención de los casos positivos COVID-19 en áreas indígenas.
- Adjudicación de renglones de insumos de laboratorio, medicamentos, médico-quirúrgicos.

- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Reunión virtual con el Consejo de Rectores y la CAN, para abordar los lineamientos de la etapa Post COVID-19.
- Coordinación para la preparación de propuestas técnica y jurídica iniciales para la utilización del plasma convaleciente en pacientes con COVID-19.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19, en los diferentes servicios de salud creados, INMFRE, Hospital Integrado Panamá Solidario y en las Regiones de Salud.

22 DE JUNIO - 28 DE JUNIO

- Implementación de la plataforma “Protégete con Salud”, con un equipo técnico de MINSA, entre enfermeros y médicos, brindando seguimiento diario a los pacientes que presentan síntomas o tienen alguna urgencia médica.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de “Protégete con Salud”.
- Plan de Acción para preservar la higiene y salud en el Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la prevención ante COVID-19.
- Renglones para compra conjunta de medicamentos e insumos con la Caja del Seguro Social.
- Entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Actividades de docencia en diversas comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, burbujas sociales, uso de cloro, uso de mascarillas, lavado de manos, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.

- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en los mismos.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Capacitaciones virtuales a empresas: Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas Post-COVID-19.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las Regiones de Salud, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19, en los diferentes servicios de salud creados, INMFRE, Hospital Integrado Panamá Solidario y en las Regiones de Salud.
- Ante la Contingencia del COVID-19 se toman medidas para optimizar los acueductos rurales en diversas comunidades.
- Aplicación de encuesta ASH y COVID-19. (Sede Central).

III. EVENTOS DESTACADOS

1 DE JUNIO - 7 DE JUNIO

- Acciones específicas dirigidas a las poblaciones indígenas para el abordaje de COVID-19.
- Implementación de la plataforma “Protégete con Salud”, con un equipo técnico de MINSA, entre enfermeros y médicos, brindando seguimiento diario a los pacientes que presentan síntomas o tienen alguna urgencia médica.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de “Protégete con Salud”.
- Persiste el énfasis en las actividades educativas en todos los niveles.
- Establecimiento de convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Gestión de apoyo y donaciones.
- Reforzamiento de la línea de apoyo 169 y de la plataforma ROSA.

- Implementación de entrega de kits "Nueva Normalidad".
- Elaboración de diversas guías como parte de la ruta hacia la nueva normalidad, ej. Guías sanitarias para las operaciones Post-COVID-19 de venta al por menor.
- Instalación de Comités COVID-19 en las diversas instancias del MINSA.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19.
- Ministerio de Salud-DIGESA: Resolución No. 1420 de lunes 1 de junio de 2020, que ordena el uso obligatorio de mascarillas o barbijos en todo el territorio de la República de Panamá.
- Ministerio de Salud-DIGESA: Resolución No. 1421 de jueves 4 de junio de 2020, que establece un procedimiento especial temporal de inspección remota, para la aprobación de la certificación sanitaria de los barcos de nuevo abanderamiento.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 457 de lunes 1 de junio de 2020, que extiende la vigencia de los certificados de oferentes, vencidos o por vencer.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 486 de miércoles 3 de junio de 2020, que establece un cerco sanitario al distrito de Chiriquí Grande, Changuinola y Bocas del Toro.

8 DE JUNIO - 14 DE JUNIO

- Reuniones de coordinación con las Regiones de Salud y con las autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Ministerio de Salud-Dirección de Farmacias y Drogas. Resolución No. 469 de lunes 8 de junio de 2020. Por la cual se implementan procedimientos temporales para la autorización de fabricación de productos higiénicos.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 509 de jueves 11 de junio de 2020. Que declara cerco sanitario en la comunidad de IBER-GUN en el corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón.

- Decreto Ejecutivo No. 709 de miércoles 10 de junio de 2020. Que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo No. 693 de lunes 8 de junio de 2020. Que deja sin efecto un artículo del Decreto Ejecutivo No. 644 de 29 de mayo de 2020 y dicta otras disposiciones.
- Coordinaciones diversas para tratar los nuevos lineamientos a la Normalidad y lograr que cada institución pública establezca y organice su Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención de COVID-19.
- Importaciones de medicamentos y productos de higiene relacionados a COVID-19.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia de COVID-19.
- Se implementó la extensión de horario en Centros de Salud de los corregimientos con elevado porcentaje de casos positivos por COVID-19, enfocados en masificar la toma de muestras por hisopados.

15 DE JUNIO - 21 DE JUNIO

- Decreto Ejecutivo No. 730 de jueves 18 de junio de 2020, que modifica el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 612 de 8 de mayo de 2020 (Se autoriza la distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional, de venta en establecimientos comerciales autorizados, al detal y en envases cerrados, para consumo personal y domiciliario).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 574 de viernes 19 de junio de 2020, que permite la operación y movilización de actividades relacionadas con el ejercicio de la abogacía.
- Ministerio de Salud. Resoluciones varias para reactivar proyectos de construcción pública como Ministerio de Seguridad Pública; proyecto del Municipio de Arraiján.
- Ministerio de Salud. Convenio No. 14-2020 - Convenio entre MINSA y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el uso parcial y temporal

de las Morgues Judiciales de Ancón y La Chorrera, para el depósito temporal de cadáveres de pacientes fallecidos a consecuencia de la enfermedad infecciosa denominada COVID-19. Refrendado el 18 de junio de 2020.

22 DE JUNIO - 28 DE JUNIO

- Decreto Ejecutivo No. 840 de miércoles 24 de junio de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 584 de miércoles 24 de junio de 2020, que permite la operación y movilización de actividades contables.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 611 de lunes 29 de junio de 2020, que levanta el cerco sanitario declarado en la comunidad de Victoriano Lorenzo, corregimiento Caimitillo, provincia de Panamá.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 580 de martes 23 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación para el desarrollo del proyecto de la Línea 2 y estaciones e interfases del Metro de Panamá.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 581 de martes 23 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de diseño, equipamiento y construcción del Centro de Convenciones, Eventos y Exhibiciones de Amador.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 582 de martes 23 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la empresa EQUIBAL, S.A., para que desarrolle única y exclusivamente el proyecto "Diseño y construcción para la solución del punto crítico del deslizamiento de tierra en el Cerro San Pablo, Corregimiento El Harino, Distrito de La Pintada, Provincia de Coclé".
- Ministerio de Salud. Resolución No. 583 de martes 23 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la empresa ININCO, S.A. para el proyecto "Solución al punto crítico Pavón, ubicado en la Carretera Paso Canoas-Río Sereno, Corregimiento de Breñón, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí".

- Ministerio de Salud. Resolución No. 591 de viernes 26 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la empresa METALES PANAMERICANOS, S.A., (METALPAN) para el proyecto "Diseño y fabricación de 8 estructuras modulares para el reemplazo de los cuarteles ranchos del Servicio Nacional de Fronteras, en Darién y Colón - MINSEG".
- Ministerio de Salud. Resolución No. 592 de viernes 26 de junio de 2020, que autoriza la reactivación para el desarrollo de los proyectos del MEDUCA "Demolición, estudio de suelo, diseño, elaboración de planos y construcción del nuevo gimnasio, edificio de cocina-comedor, aulas de clases y otros del Colegio José Daniel Crespo, Chitré, Provincia de Herrera".

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA establece medidas como el uso obligatorio de mascarillas, lineamientos y guías para lograr el retorno a la “nueva normalidad” de forma ordenada, gradual y segura, y la reapertura de los diferentes servicios. Se inicia el camino a la nueva normalidad, movilizándolo a través de la apertura del bloque 2. Se retoma la medida de restricción de la movilidad por género y número de cédula en las Provincias de Panamá y Panamá Oeste.
- El Gobierno Nacional ha desarrollado una estrategia de retorno gradual a una nueva normalidad en el país, post COVID-19, la cual consiste en un proceso de por etapas, diferencial y coordinado con las comunidades, que será largo y sostenido en el tiempo y adaptable a los cambios necesarios de acuerdo con la evolución de los datos epidemiológicos y el impacto de las medidas adoptadas contra la pandemia. Este retorno se ha dividido en seis bloques que indican los sectores industriales y comerciales que pueden retornar a sus labores, siempre en cumplimiento de los lineamientos para el retorno a la normalidad diseñados para lograr el proceso de forma ordenada, gradual y segura, además de una serie de medidas de flexibilización para la población, reforzar la atención primaria en los centros de salud y la designación de un recurso humano exclusivamente para verificar que las guías y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud (MINSA) se cumplan, trabajo que se

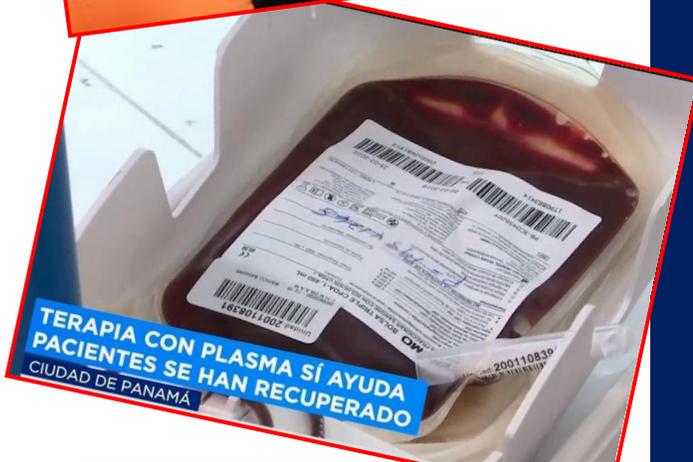
realizará en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y de Comercio e Industrias.

- Luego de analizar el reporte de los nuevos casos positivos registrados en los últimos días en Panamá, al igual que el relajamiento en el cumplimiento del uso de mascarillas, el distanciamiento físico y la alta movilidad de personas hacia el interior de la República, el Ministerio de Salud anuncia el retorno a la medida de restricción movilidad por horarios de acuerdo al sexo y número de cédula en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, como previamente estaba establecido. La apertura de las empresas del bloque 2 se mantiene, reforzando el seguimiento y evaluación de las guías y protocolos de bioseguridad establecidos por el MINSA, en coordinación con otras instituciones. (Comunicado #103).
- El Ministerio de Salud informa que ya culminaron en Panamá los primeros estudios del tratamiento a través de plasma convaleciente en pacientes COVID-19 positivos, cuyos resultados fueron satisfactorios. Ahora se iniciará la evaluación de los pacientes con enfermedad moderada y severa, para que reciban este tratamiento. (Comunicado #100).
- Debido al aumento de casos notificados de COVID-19 durante la última semana, el Ministerio de Salud efectúa la adquisición de insumos y camas; fortalece el recurso humano, y refuerza la capacidad instalada en hospitales, procurando evitar el colapso del sistema sanitario.
- Se realizan preparativos para ampliar espacios y adicionar camas para pacientes críticos en el Complejo Hospitalario Metropolitano Dr. Arnulfo Arias Madrid de la Caja de Seguro Social, considerando que esta instalación de salud es de tercer nivel, ubicada en el área metropolitana, y que debe tener disponibilidad de camas de intensivos para pacientes No COVID-19.
- Se anuncia la eliminación de la restricción y venta controlada de bebidas alcohólicas para consumo domiciliario en el territorio nacional, a través del Decreto Ejecutivo 730 del 18 de junio de 2020. El levantamiento de esta restricción se realiza bajo los siguientes parámetros y restricciones: la venta sólo podrá realizarse en los establecimientos comerciales que cuenten con la

debida autorización para su expendio; únicamente se podrá vender al detal y en envases cerrados y la venta será para consumo personal y domiciliario.

- Se pone en marcha la transfusión de plasma de convaleciente como una alternativa terapéutica para el tratamiento de pacientes graves con COVID-19.

JULIO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

9 DE JULIO 2020

- MINSA presenta al Presidente de la República, los avances y el seguimiento que se realiza en el Centro de Operaciones para la Trazabilidad de Casos Positivos COVID-19.

20 DE JULIO 2020

- MINSA publica en Gaceta Oficial la Resolución No. 652 de viernes 17 de julio de 2020, que autoriza el uso extendido de plasma proveniente de donantes convalecientes de COVID-19, como tratamiento alternativo para pacientes con cuadros que impliquen riesgos de complicaciones.

27 DE JULIO 2020

- Lanzamiento en la Semana de la Promoción de la Salud de la mascota: "Dora La Promotora" enfrentando el COVID-19.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

JULIO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

29 DE JUNIO - 5 DE JULIO

- **1 de julio** – El Presidente de la República anuncia 12 acciones prioritarias del Plan de Recuperación Económica. La política de reapertura será gradual, por bloque o por actividades específicas y considerando la tasa de infección de la provincia o región y el nivel de riesgo de la actividad.
- MINSA indica que hay una mejora el abastecimiento y suministro de medicamentos hasta en 85% en las instalaciones, un ahorro de 12 millones en procesos de licitación pública y se amplía la canasta básica de 40 a 150 fármacos.
- **2 de julio** - Se registran 35,237 casos confirmados COVID-19 en total, 774 son casos nuevos, 667 defunciones y 16,445 recuperados. Comunicado #129 del MINSA sobre la convocatoria de personal para la atención de adecuaciones hospitalarias para pacientes con COVID-19.
- **3 de julio** - Se registran 35,995 casos confirmados COVID-19 en total, 758 son casos nuevos, 698 defunciones y 16,945 recuperados. Se está evaluando la reapertura gradual de restaurantes y proyectos de construcción en la provincia de Los Santos por tener RT bajo y capacidad instalada de salud suficiente.
- **4 de julio** - Se registran 36,983 casos confirmados COVID-19 en total, 988 son casos nuevos, 720 defunciones y 17,761 recuperados. Se reiteran las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos frecuente y el uso correcto de mascarillas.
- **5 de julio** - CSS realiza adecuaciones del Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos para trasladar los servicios de Neonatología, Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario Metropolitano. Se registran 38,149

casos confirmados COVID-19 en total, 1,166 son casos nuevos, 747 defunciones y 17,986 recuperados.

6 DE JULIO - 12 DE JULIO

- **6 de julio** – La mutación del virus COVID-19 en Panamá lo hace más contagioso, informa el Instituto Gorgas. Con el traslado de 20 neonatos, inicia el traslado de pacientes del Complejo al Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos. MINSA abre procesos administrativos por una serie de fiestas y otras actividades celebradas durante el fin de semana. Se registran 39,334 casos confirmados COVID-19 en total, 1,185 son casos nuevos, 770 defunciones y 18,036 recuperados.
- **6 de julio** - Un grupo de más de 200 científicos publicó una carta en la que asegura que los estándares de distanciamiento social frente a COVID-19, son insuficientes y pide a OMS más investigación.
- **7 de abril** - El Gobierno de Donald Trump anunció formalmente el retiro de EEUU de la OMS. El Presidente Trump acusó a la OMS de encubrir la magnitud de la pandemia y su acercamiento a China, país al cual responsabiliza de la propagación de COVID-19.
- **7 de julio** - Se registran 40,291 casos confirmados COVID-19 en total, 957 son casos nuevos, 799 defunciones y 18,726 recuperados. MINSA indica medidas para movilización en el Metro; se verificó que Minera realizará los ajustes para el distanciamiento, instalación de un laboratorio, reforzamiento del equipo médico, entre otros.
- **8 de julio** - Se registran 41,251 casos confirmados COVID-19 en total, 960 son casos nuevos, 819 defunciones y 19,469 recuperados. MINSA y CSS revisan planes de trabajo hospitalario para combatir a COVID-19. MINSA ordena el retiro de los geles alcoholados que contienen metanol.
- **9 de julio** - MINSA presenta al Presidente de la República, los avances y el seguimiento que se realiza en el Centro de Operaciones para la Trazabilidad de Casos Positivos COVID-19.

- **10 de julio** - Ministro de Salud indica que se tomó la decisión de no abrir el bloque 3 por el momento y que Panamá adquirirá el Remdisivir para la atención de pacientes COVID-19. Se promulga el Decreto Ejecutivo No. 855 de 10 de julio de 2020, que dicta excepción para el ingreso de medicamentos para combatir COVID-19.
- **11 de julio** - Médicos del Hospital Santo Tomás denuncian falta de insumos para atender la crisis COVID-19 y solicitan al Presidente que garantice la compra de los equipos de protección.
- **12 de julio** - Se registran 45,633 casos confirmados COVID-19 en total, 1,301 son casos nuevos, 909 defunciones y 23,039 recuperados. MINSA autorizó la conformación de una mesa de trabajo para investigar y analizar la accesibilidad de diferentes vacunas que están en estudio para COVID-19.

13 DE JULIO - 19 DE JULIO

- **13 de julio** - Personal de la CSS exigen que se les facilite el equipo de protección personal para atender labores manuales en salas de COVID-19. Se registran 47,173 casos confirmados COVID-19 en total, 1,540 son casos nuevos, 932 defunciones y 23,919 recuperados. El Consejo Consultivo de Salud señala que se gestiona asesoría para el manejo de la pandemia, con diferentes países de Asia, Europa y América Latina.
- **14 de julio** - Se registran 48,096 casos confirmados COVID-19 en total, 923 son casos nuevos, 960 defunciones y 24,667 recuperados. Se pretende georeferenciar cada caso positivo y sus contactos para establecer estrategias y cortar la transmisión del virus. El porcentaje de letalidad de COVID-19 es de 2%. MINSA decide implementar cuarentena total los sábados y domingos. El toque de queda se mantiene de lunes a viernes desde las 7:00 p.m. Se ofrecen las instalaciones hoteleras para aislar positivos y mantenerlos alejados de sus familiares. Se prepara para la apertura del bloque 3 en la provincia de Los Santos, mientras se evalúa la apertura del Aeropuerto de Tocumen. MINSA anuncia horarios escalonados de ingreso a los puestos laborales; las empresas privadas

deben ingresar antes de las 8:00 a.m. y salir entre 3:00 y 4:00 p.m.; las oficinas públicas entrarán a las 9:00 a.m. y saldrán a las 5:00 p.m.

- **15 de julio** - MINSA revisa planos del Centro de Convenciones Figali, que se habilitará para atender pacientes con COVID-19. Se estima que el costo para acondicionar es de 646 mil dólares. Médicos del Hospital Santo Tomás y del Hospital del Niño advierten del colapso del sistema de salud y denuncian la escasez de equipo de protección. Protestaron de forma pacífica en la Avenida Balboa.
- Ministro de Salud realiza recorrido y señala que no quedan muchas camas en UCI, que hay escasez de recurso humano y que se realizan trámites para traer especialistas que faltan en el país. Unos 3,000 promotores de salud serán nombrados para llevar a cabo la trazabilidad. Reconoce atraso en el pago de turnos al personal médico del Hospital San Miguel Arcángel.
- **15 de julio - Rusia anuncia haber realizado las primeras pruebas de vacunas contra COVID-19, en seres humanos.**
- **16 de julio - Francia, médicos confirman primer caso de transmisión de COVID-19 de madre a hijo a través de la placenta durante el embarazo.**
- **16 de julio** - El Presidente decreta el 17 de julio como Día de Reflexión Nacional. Decreto No. 295 de 16 de julio de 2020.
- **17 de julio** - Se registran 51,408 casos confirmados COVID-19 en total, 1,035 son casos nuevos, 1,038 defunciones y 26,520 recuperados. Minsa anuncia que usará drones con sensores de temperatura para captar personas con fiebre, (Comunicado #144). ICGES anuncia que recibió 3,000 kits de PCR para diagnóstico de COVID-19, donados por la República Popular China.
- **19 de julio - Las muertes por COVID-19 en todo el mundo superaron las 600,000, mientras que los contagios rebasaron los 14,3 millones.**
- **19 de julio** - Se registran 53,468 casos confirmados COVID-19 en total, 1,207 son casos nuevos, 1,096 defunciones y 28,482 recuperados.

20 DE JULIO - 26 DE JULIO

- **20 de julio - Dos proyectos de vacuna contra COVID-19, uno británico y otro chino, mostraron ser seguros para los pacientes y produjeron respuesta inmunitaria, según resultados en ensayos clínicos.**
- **20 de julio -** MINSA publica en Gaceta Oficial la Resolución No. 652 de viernes 17 de julio de 2020, que autoriza el uso extendido de plasma proveniente de donantes convalecientes de COVID-19, como tratamiento alternativo para pacientes con cuadros que impliquen riesgos de complicaciones. Se registran 54,426 casos confirmados COVID-19 en total, 958 son casos nuevos, 1,127 defunciones y 29,164 recuperados.
- **21 de julio - Los 27 mandatarios europeos logran un acuerdo histórico para superar los estragos de la pandemia, con un fondo de 750,000 millones de euros, basado en una mutualización de deuda.**
- **21 de julio -** Se registran 55,153 casos confirmados COVID-19 en total, 727 son casos nuevos, 1,159 defunciones y 30,075 recuperados. Ministro de Salud informa que se analizan las posibilidades de vacunas; intercambio de experiencias con científicos de Israel; compra del antiviral Remdesivir para tratamiento a pacientes con complicaciones; sigue la disponibilidad de hoteles hospitales; cuarentena total para Colón, Chiriquí y Bocas del Toro y el toque de queda se mantiene. Se da la apertura de empresas en las provincias de Herrera, Los Santos y Coclé.
- **22 de julio -** Las morgues judiciales de Panamá, Colón y La Chorrera se encuentran a punto de colapsar por el aumento de decesos por coronavirus y la violencia.
- Se aplica multa al alcalde de Río de Jesús por un monto de \$4,998 debido a la realización de una actividad social que viola la cuarentena.
- **23 de julio -** En el Aeropuerto Internacional Panamá Pacífico se realizan operaciones de traslado de insumos como parte de la ayuda de las Naciones Unidas y el ejército canadiense para los países de Latinoamérica y El Caribe. Se inauguran operaciones en la Bodega del Depósito de Respuesta Humanitaria de la ONU en Panamá. MINSA anuncia la entrega

de kits para pacientes positivos COVID (mascarillas, gel alcoholado, analgésicos, oxímetro, entre otros). Se instalará cerco sanitario en Bahía Honda, Veraguas, en donde se detectaron 30 casos en una comunidad.

- **24 de julio** - Se registran 57,993 casos confirmados COVID-19 en total, 1,176 son casos nuevos, 1,243 defunciones y 32,704 recuperados. MINSA establece medidas de toque de queda en las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí. Detectan en las calles, a través de la aplicación móvil PACO, a personas diagnosticadas COVID positivo. Panamá declina de la sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022.
- MINSA inaugura Centro de Operaciones para Control y Trazabilidad en la provincia de Los Santos y nombra promotores de salud.
- **25 de julio** - Se registran 58,864 casos confirmados COVID-19 en total, 871 son casos nuevos, 1,275 defunciones y 33,428 recuperados. MINSA informa haber despachado el kit "Protégete Panamá" a todos los albergues y hospitales. Hospital de la CSS abre anexo en el Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos para atender pacientes sin coronavirus con prontitud.
- **26 de julio** - MINSA y Hospital San Miguel Arcángel acuerdan mecanismos para dotación de insumos y equipos de bioseguridad, así como el nombramiento de más personal para atender la mayor demanda y pago de los turnos adeudados. Se registran 60,296 casos confirmados COVID-19 en total, 1,432 son casos nuevos, 1,294 defunciones y 34,131 recuperados.

27 DE JULIO - 2 DE AGOSTO

- **27 de julio** - EEUU anuncia la 3ra fase de ensayos clínicos de la vacuna contra COVID-19.
- **27 de julio** - Se abre el bloque 3 en las provincias de Herrera y Los Santos. Se registran 61,442 casos confirmados COVID-19 en total, 1,146 son casos nuevos, 1,322 defunciones y 35,086 recuperados.
- **28 de julio** - Se reestablece control de entrada a la provincia de Los Santos. El Hospital Pediátrico iniciará teleconsultas en algunas

especialidades. Se registran 62,223 casos confirmados COVID-19 en total, 781 son casos nuevos, 1,349 defunciones y 36,181 recuperados. MINSA se refiere al informe de Our World in Data que ubica a Panamá como el cuarto país de América que más pruebas realiza por cada 1,000 habitantes. Reuniones con profesionales del Hospital San Miguel Arcángel. Compra de kits "Protégete Panamá".

- **28 de julio** - Tratamiento desarrollado en Costa Rica para anular el virus COVID-19 en pacientes infectados superó una prueba preclínica con plasma de caballos, demostrando efectividad.
- **29 de julio** - **Según datos de OMS, los casos globales de COVID-19 superaron hoy los 16,5 millones, mientras que los fallecidos se elevan a 656,127.**
- **29 de julio** - El Consejo de Gabinete aprueba proyectos de ley para continuar la lucha contra COVID-19 y para la recuperación económica del país. El Presidente instruye a MINSA para acelerar las acciones dirigidas a proteger al personal que combate la pandemia, a incorporar personal médico del sector privado y a requerir médicos extranjeros, previo cumplimiento de las normas legales.
- **30 de julio** - MINSA firma acuerdo con el Grupo Unidos por Panamá, empresas privadas que ofrecen apoyo económico y técnico para impactar a personas con COVID-19. Se registran 64,191 casos de COVID-19 confirmados en total; 922 son casos nuevos; 1,397 defunciones y 38,218 recuperados.
- **31 de julio** - El Gobierno establece "mini hub humanitario" en Aeropuerto Internacional de Tocumen. Dos empresas han seleccionado a Panamá para realizar estudios de vacunas contra COVID-19. Se registran 65,256 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,065 son casos nuevos; 1,421 defunciones y 39,166 recuperados. Continúa el fortalecimiento de los centros de operaciones y trazabilidad comunitaria como herramienta básica en la lucha contra COVID-19.
- **1 de agosto** - Panamá autorizó establecer un Centro de Operaciones Controladas para Interconexión de Aviación Comercial Internacional que

permitirá en forma limitada, operaciones aéreas de tránsito por Tocumen para salida de pasajeros y entrada de panameños o residentes.

- En la provincia de Colón se adecúa un hotel hospital para albergar casos leves de pacientes COVID-19.
- Sorprenden al alcalde capitalino, en una de las playas del país durante cuarentena y fue multado por las autoridades locales (Juez de Paz, \$100).
- **2 de agosto - Los casos globales de COVID-19 superaron hoy los 17,6 millones, según OMS.**
- **2 de agosto** - Se registran 67,453 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,070 son casos nuevos; 1,471 defunciones y 41,038 recuperados.
- Instalan Centro de Trazabilidad en la provincia de Bocas del Toro. MINSA informa que la Ciudad de la Salud será utilizada para atender a pacientes de condición moderada con COVID-19.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

29 DE JUNIO - 5 DE JULIO

- Entrega de insumos y material didáctico a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la pandemia, (mascarillas de adultos, gel, volantes y afiches de nueva normalidad).
- Reuniones virtuales de coordinación entre Nivel Nacional y las Regiones de Salud con líderes comunitarios, representantes de los Comités de Salud y Promotores de Salud para la prevención del COVID-19.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Elaboración de la lista de productos de equipo de protección personal para la adquisición a través de convenio marco con la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- Adjudicación de renglones de Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos y de Laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico, UCI de atención a pacientes COVID-19.
- Elaboración del Proyecto en Participación Social “Promotores comunitarios como agentes multiplicadores de la información que emite el Ministerio de Salud en tiempos de Pandemia por COVID-19”.
- Implementación de la plataforma “Protégete con Salud”, con un equipo técnico de MINSA, entre enfermeros y médicos, brindando seguimiento diario a los pacientes que presentan síntomas o tienen alguna urgencia médica.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de Protégete con Salud.
- Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de Cloro y pH).
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.

6 DE JULIO - 12 DE JULIO

- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19, en temas específicos como recomendaciones para avanzar a hacia la nueva normalidad, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Entrega de insumos y material didáctico a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la

pandemia, (mascarillas de adultos, gel, volantes y afiches de nueva normalidad).

- Elaboración y revisión del documento sobre el Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria COCYTC, ante el COVID-19.
- Con la aplicación “Protégete con Salud”, se refuerza la trazabilidad de los casos registrados en Panamá, lo que permite al MINSA darle seguimiento a todos los detectados y así implementar los protocolos establecidos para el tratamiento.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados COVID-19 positivos. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra COVID-19 a las Regiones de Salud, (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).
- Participación en la mesa para compras conjuntas de medicamentos e insumos MINSA - CSS.
- Adjudicación de renglones de medicamentos, insumos médico quirúrgicos y de laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico, UCI de atención a COVID-19.
- Elaboración de la lista de dispositivos médicos prioritarios en COVID-19, con las codificaciones arancelarias.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Levantamiento de formato para el registro de gastos, para la prevención y el control de COVID-19.

13 DE JULIO - 19 DE JULIO

- Monitoreo y seguimiento de datos actuales sobre la trazabilidad de la incidencia en los casos de COVID-19 y la distribución de las tareas conjuntas.
- Monitoreo y seguimiento de las acciones con la Fuerza de Tarea Conjunta, CSS, entidades de Gobierno y liderazgo de las autoridades locales con participación activa de la población en general.
- Reuniones virtuales con el Vice-Ministro de Seguridad, Directores Regionales de Salud de las diversas regiones y autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de corregimientos, autoridades del MIDES, SINAPROC, entre otros, de las área más afectadas con COVID-19, para el seguimiento en la planificación de acciones conjuntas del nivel regional para mejorar la trazabilidad.
- Entrega de insumos y material didáctico a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la pandemia, (mascarillas de adultos, gel, volantes y afiches de nueva normalidad).
- Divulgación de mensajes educativos a través de la mascota "Dora la Promotora", enfrentando a COVID-19.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como adultos mayores ante COVID-19, recomendaciones para avanzar a hacia la nueva normalidad, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Se reciben donaciones como de la Empresa OVERSEAS UNITED INC. (10,000 mascarillas desechables plisadas); del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de aparatos de terapia respiratoria y sus accesorios, para ser utilizados en el Hospital Modular Panamá Solidario; del Banco Centroamericano de Integración Centroamericana de 500 kits de extracción AccuPrep Viral RNA Extraction Kit, Spin Column type (100 extracciones cada uno) marca BIONEER de origen coreano; de Servier

Centro América y Caribe, S.A. (236 cajas de mascarillas de 3 capas; 50 unidades por caja); 1,800 máscaras protectoras; 400 lentes protectores; 100 cajas de guantes de vinyl; 1 electrocardiógrafo inhalámbrico ELI-230 Mortara).

- Coordinación y trámites para los vuelos humanitarios con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Coordinaciones para emisión de salvoconductos para permitir la movilidad a nivel nacional en casos específicos.
- Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Se refuerza la aplicación ROSA, plataforma de consultorio virtual, fortaleciendo a través de contratación de personal, turnos de atención y aspectos administrativos.

20 DE JULIO - 26 DE JULIO

- Reunión virtual. Salud UPS-MINSA-CRP en la Semana de la Promoción de la Salud. Tema: Zumba Es Vida y Salud / Terapias alternas. En alianzas de Red de Universidades Promotoras de la Salud. UPS. Consejo de Rectores de Panamá. Enlace de plataforma MEET.
- Entregas masivas de cloro. Se realizaron reparaciones, instalaciones, limpiezas y reparaciones de equipos de bombeo. Entregas de equipo de bombeo, tuberías y accesorios. Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia. (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Medidas para el abastecimiento de agua y prevención de COVID-19, en comunidades indígenas.
- Reuniones virtuales con el Vice-Ministro de Seguridad, Directores Regionales de Salud de las diversas regiones y autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de corregimientos, autoridades

del MIDES, SINAPROC, entre otros, de las áreas más afectadas con COVID-19, para el seguimiento en la planificación de acciones conjuntas del nivel regional para mejorar la trazabilidad.

- Capacitación de 20 Promotores de la Salud, para la Trazabilidad Comunitaria de las Regiones de Salud.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Orientación y entrega material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto humanitario.
- Distribución de insumos de bioseguridad y de banners a las Regiones de Salud.
- Distribución de insumos y material didáctico a los Hoteles - Hospitales que brindan solidaridad a las personas con diagnóstico positivos de COVID-19.
- Reuniones de seguimiento al Plan de Trazabilidad. COCYTC.
- Recorrido en el Aeropuerto Internacional de Tocumen para validar las medidas que se han tomado para adecuar el aeropuerto siguiendo las recomendaciones de Ministerio de Salud y los Protocolos elaborados junto a Aeronáutica Civil.
- Aprobaciones de vuelos humanitarios por instrucción del Despacho Superior y en coordinación con Relaciones Exteriores, Aeronáutica Civil y Migración.
- Trámite y recepción de diversas donaciones como: del Ministerio de Relaciones Exteriores (10,000 mascarillas de 3 capas); de la Empresa Marco, S.A. (24,000 desinfectantes para superficies de 500ml, 12,000 jabones antibacteriales líquidos para manos de 450ml, 4,000 geles alcoholados de 450ml); de la Fundación MAPFRE (5 ventiladores avanzados para cuidados intensivos en el Hospital Santo Tomas).

27 DE JULIO - 2 DE AGOSTO

- Distribución de información sobre medidas preventivas de COVID-19, entrega de mascarillas, gel y alcohol.
- Distribución de afiches para prevenir COVID-19 sobre temas específicos (autocuidado ante COVID-19, cuidado de los niños, buen uso de la mascarilla, prevención como primera línea de defensa, cuidados al llegar a casa, entre otros).
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Reuniones virtuales con el Vice-Ministro de Seguridad, Directores Regionales de Salud de las diversas regiones y autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de corregimientos, autoridades del MIDES, SINAPROC, entre otros, de las áreas más afectadas con COVID-19, para el seguimiento en la planificación de acciones conjuntas del nivel regional para mejorar la trazabilidad.
- Lanzamiento de la Mascota en la Semana de la Promoción de la Salud: "Dora La Promotora" enfrentando el COVID-19.
- Capacitación en donación de sangre, donación de plasma convaleciente de paciente de COVID-19, donación de órganos y lineamientos de la Nueva Normalidad Post COVID-19.

III. EVENTOS DESTACADOS

29 DE JUNIO - 5 DE JULIO

- Elaboración del Proyecto en Participación Social “Promotores comunitarios como agentes multiplicadores de la información que emite el Ministerio de Salud en tiempos de Pandemia por COVID-19”.
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 844 de jueves 2 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,060-A de jueves 2 de julio de 2020. Que modifica el artículo 1 del decreto Ejecutivo No. 461 de 26 de octubre de 2016, que nombra a los miembros de la comisión técnica consultiva, en cuanto a la representación del MINSA. (Se designa a Licda. Elvia Lau, principal y a Lic. Yovany Morales, suplente).
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 849 de jueves 2 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,061 de viernes 3 de julio de 2020. Que adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No. 490 de 4 de octubre de 2019, que reglamenta la Ley 90 de 26 de diciembre de 2017, sobre dispositivos médicos y productos afines, conforme fue modificada por la Ley 92 de 12 de septiembre de 2019. (Con el propósito de evitar desabastecimiento de dispositivos médicos para prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID-19).
- MINSA - Resolución No. 618 de miércoles 3 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,061 de viernes 3 de julio de 2020. Que modifica el artículo segundo de la Resolución No. 492 de 6 de junio de 2020. (Horarios por último número de cédula o pasaporte; mujeres los lunes, miércoles y viernes; hombres los martes, jueves y sábado; los domingos no podrá circular ninguna persona salvo las excepciones. Fines de semana de julio, toque de queda desde sábado a las 5:00 pm hasta lunes a las 5:00 am).

6 DE JULIO - 12 DE JULIO

- Elaboración y revisión del documento sobre Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria COCYTC, ante COVID-19

- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 855 de viernes 10 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,066 de viernes 10 de julio de 2020. Que suspende temporalmente la aplicación del artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 36 de 17 de enero de 2020, a los medicamentos que ingresen al país por excepción al registro sanitario para el tratamiento de COVID-19. (Para permitir la excepción de registro sanitario de medicamentos existentes en el mercado aplicables al tratamiento de infectados por COVID-19, que no cuenten con el mismo).
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 867 de viernes 10 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,067-B de lunes 13 de julio de 2020. Que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Prórroga por 15 días calendarios adicionales, a partir del 11 de julio). Se fortalece la capacidad diagnóstica para COVID-19, ampliando la red a hospitales nacionales.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos para facilitar trámites de equipos, insumos y medicamentos y de esta forma, evitar el desabastecimiento durante la pandemia.

13 DE JULIO - 19 DE JULIO

- Monitoreo y seguimiento de los datos actuales sobre la trazabilidad de la incidencia en los casos de COVID-19 y la distribución de las tareas conjuntas.
- Se refuerza la capacidad de respuesta a la población a través de la Línea de llamada 169 y la plataforma ROSA.
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 869 de viernes 17 de julio de 2020, que establece nuevas medidas para el toque de queda en las provincias de Panamá y Panamá Oeste y dicta otras disposiciones. (Toque de queda de lunes a jueves de 7:00 pm a 5:00 am; viernes desde 7:00 pm hasta lunes a las 5:00 am, a partir del 17 de julio).
- MINSA - Resolución No. 651 de jueves 16 de julio de 2020, por la cual se ordena la suspensión de manera urgente y prioritaria en todo el país, del

uso de dispositivos como túneles, cámaras, cabinas, arcos y otros similares para rociado, aspersion o nebulización de desinfectantes sobre la población, como medida de prevención y control de COVID-19.

- **MINSA - Resolución No. 652 de viernes 17 de julio de 2020, que establece la autorización para el uso extendido de plasma proveniente de donantes convalecientes de COVID-19 y aprueba el protocolo de donación y administración de plasma convaleciente de donante COVID-19.** (DIGESA, a través del Departamento de Medicina Transfusional y Servicios de Sangre serán los responsables de establecer y regular el procedimiento. Se adjunta el protocolo de donación y administración de plasma proveniente de donantes convalecientes PPDCCOVID-19 y formularios de Consentimiento Informado).
- MINSA - Dirección Nacional de Farmacias y Drogas. Resolución No. 569 de lunes 13 de julio de 2020, Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 187 de 17 de marzo de 2020, que exceptúa el registro sanitario de productos de higiene necesarios para prevenir COVID-19 y permitir el acceso de productos a la población y se dictan otras disposiciones. (Se suspende la autorización de importación de gel alcoholado sin registro sanitario y se ordena la presentación del certificado de negatividad de metanol a las excepciones autorizadas).

20 DE JULIO - 26 DE JULIO

- Capacitación de 20 Promotores de la Salud, para la Trazabilidad Comunitaria de las Regiones de Salud. Ministerio de Salud
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 873 de jueves 23 de julio de 2020, que establece nuevas medidas para el toque de queda en las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí y dicta otras disposiciones. (Toque de queda de lunes a jueves de 7:00 pm a 5:00 am; viernes desde 7:00 pm hasta lunes a las 5:00 am, a partir del 24 de julio).
- MINSA - Resolución No. 672 de viernes 24 de julio de 2020, que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades comerciales, industriales y de servicio en las provincias de Coclé, Herrera

y Los Santos. (venta de autos; construcción del sector privado con visto bueno del MINSA; servicios profesionales y administrativos; restaurantes y fondas).

- MINSA - Resolución No. 673 de viernes 24 de julio de 2020, que establece puestos de control sanitario en las entradas de la provincia de Los Santos, a fin de mantener estable el RT epidemiológico y mitigar la propagación de la enfermedad contagiosa COVID-19.
- MINSA - Resolución No. 654 de lunes 20 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de los proyectos para el Programa de expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen y para la construcción de la Fase I y Fase II de estacionamientos de la Terminal 2 de Aeropuerto.
- MINSA - Resolución No. 662 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto denominado "Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de Changuinola y diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas". Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).
- MINSA - Resolución No. 663 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño y construcción de caminos del distrito de La Mesa, Veraguas (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 664 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el diseño y construcción de los caminos de Chiriguí Arriba – Boca - La Mina - Chiguirí Arriba - Vaquilla, Distrito de Penonomé (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 665 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto del Centro Educativo Los Pozos (Ministerio de Educación).
- MINSA - Resolución No. 667 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo

del proyecto del Centro de Educación Básica de Cerro Puerco (Ministerio de Educación).

- MINSA - Resolución No. 669 de viernes 24 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto I.P.T.A. de Tonosí, corregimiento El Cacao, Tonosí, Los Santos (Ministerio de Educación).
- MINSA - Resolución No. 670 de viernes 24 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de los proyectos de la Escuela Simeón Valderrama y del Centro de Educación Básica General Vista Hermosa, Provincia de Coclé (Ministerio de Educación).
- MINSA - Resolución No. 671 de viernes 24 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización de la empresa CENTRAL MIX, S.A., para desarrollar única y exclusivamente el proyecto de rehabilitación de calles del corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, Provincia de Panamá (Ministerio de Obras Públicas).

27 DE JULIO - 2 DE AGOSTO

- Lanzamiento en la Semana de la Promoción de la Salud de la mascota: "Dora La Promotora" enfrentando COVID-19.
- Capacitación en donación de sangre, donación de plasma convaleciente de paciente de COVID-19; donación de órganos y lineamientos de la Nueva Normalidad Post COVID-19.
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 874 de lunes 27 de julio de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Se prorroga por 15 días calendario adicionales, a partir del domingo 26 de julio).
- MINSA - Resolución No. 674 de lunes 27 de julio de 2020, que aprueba y adopta las "Guías de atención prehospitalaria y traslado interhospitalario en ambulancias con pacientes sospechosos o con COVID-19".

- MINSA - Resolución No. 678 de lunes 27 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto de rehabilitación y mantenimiento de la vía Aguadulce - Santiago, distritos de Aguadulce y Santiago, provincias de Coclé y Veraguas. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 679 de lunes 27 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto de diseño y construcción del camino Tambo - Las Marías de Río Indio, Penonomé, Coclé. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 680 de lunes 27 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto de diseño y construcción del camino Tambo - El Bajito de San Miguel, Penonomé, Coclé. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 681 de lunes 27 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto de mantenimiento de la Carretera Paso Elevado Rod Carew - Puente Perurena, distrito de Panamá. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 683 de miércoles 29 de julio de 2020, Que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto para el estudio, diseño y construcción para la rehabilitación de la Carretera Transístmica, tramo de Plaza Ágora a la Estación San Isidro, distrito de Panamá y distrito de San Miguelito. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 684 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto Centro Educativo Básico General Miguel Alba, Soná, Provincia de Veraguas. (Ministerio de Educación).
- MINSA - Resolución No. 685 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, construcción y mantenimiento de obras para ampliación y rehabilitación de la Carretera Panamericana,

tramo Puente de Las Américas - Arraiján, Panamá Oeste. (Ministerio de Obras Públicas).

- MINSA - Resolución No. 686 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de diseño y construcción del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá, distrito de Panamá y distrito de Arraiján. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 687 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de diseño y construcción de la rehabilitación y ensanche de la Carretera Pedregal - Gonzalillo - Transístmica "Corredor Panamá Norte", distrito de Panamá y distrito de San Miguelito. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 688 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de ampliación a 6 carriles - Corredor de las Playas, tramo 1, desde La Chorrera a Santa Cruz, distrito de La Chorrera, Panamá Oeste. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 690 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Planta Potabilizadora de Gamboa, distrito de Panamá. (IDAAN).
- MINSA - Resolución No. 691 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento del Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Almirante, distrito de Almirante, Bocas del Toro. (IDAAN).
- MINSA - Resolución No. 692 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, construcción, operación y

mantenimiento del Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Santiago, distrito de Santiago, Veraguas. (IDAAN).

- MINSA - Resolución No. 693 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación del proyecto Centro Educativo Básico General José Santo Puga, distrito de Santiago, Veraguas. (MEDUCA).
- MINSA - Resolución No. 694 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación del proyecto Escuela Hijo del Carpintero, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, Panamá Oeste. (MEDUCA).
- MINSA - Resolución No. 695 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para "Renovación urbana de Colón, 1,620 soluciones de vivienda, Altos del Lago, segunda etapa", Provincia de Colón. (MIVIOT).
- MINSA - Resolución No. 696 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de 10 proyectos del programa de Saneamiento de Panamá, provincia de Panamá. (Ministerio de la Presidencia).
- MINSA - Resolución No. 697 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Parque Eólico Toabré", empresa PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., provincia de Coclé. (Autoridad Nacional de los Servicios Públicos).

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA mantiene medidas de restricción de la movilidad por género y número de cédula a través de decretos y resoluciones, ampliando a los hombres la circulación los días sábado, mientras que el domingo se mantiene en cuarentena total.
- El Consejo de Gabinete aprobó la asignación de nuevos recursos financieros (133.7 millones de dólares) destinados a atender las

necesidades generadas por COVID-19, los cuales serán utilizados para la compra de medicamentos, insumos de protección, materiales quirúrgicos y contratación de recursos humanos para combatir la pandemia.

- Paralelamente el Ministerio de Salud emite reglamentaciones para evitar el desabastecimiento de equipos e insumos.
- Se refuerza la estrategia de promoción de la salud con el lanzamiento de la mascota “Dora La Promotora”.
- El Ministerio de Salud continúa en conversaciones con los gremios para coordinar y nombrar a todos los especialistas que se necesitan en el segundo y tercer nivel y estima la contratación de personal médico y de enfermería, quienes reforzarán el cuadro de profesionales de la salud del sistema público en la lucha contra COVID-19.
- El Gobierno nacional anuncia nuevas medidas, incluyendo acciones para próxima apertura del bloque 3 en la Provincia de Los Santos y de algunas de las actividades del bloque 4. Se establece cuarentena total los sábados y domingos para las provincias de Panamá y Panamá Oeste, junto al establecimiento de horarios de entrada escalonados para empresas públicas y privadas. (Comunicado #141).
- El Ministerio de Salud refuerza las acciones de trazabilidad, con el nombramiento de promotores para la trazabilidad y, en compañía del Presidente de la República, se hizo entrega del decreto en el que se hace oficial la contratación de recurso humano. Estos promotores son asignados a los corregimientos Belisario Porras, Belisario Frías, Omar Torrijos y Arnulfo Arias en la Región de San Miguelito que, según las estadísticas, son los corregimientos que marcan altos índices de contagio en esta región.
- A través de la plataforma “Protégete con Salud” se logra reforzar la trazabilidad de los casos registrados en Panamá, lo que permite al MINSA darle seguimiento a todos los detectados y así implementar los protocolos establecidos para el tratamiento. La plataforma permite además que las personas puedan acceder a información relacionada a COVID-19, al igual que a consejos de atención y prevención, con lo que se complementan las

acciones que en materia de promoción de la salud, contención y mitigación del virus se implementan en Panamá.

- El Ministerio de Salud intercambia con otros países las experiencias médicas, científicas, sociales y económicas que puedan ser aplicadas para el combate efectivo de COVID-19.
- El Ministerio de Salud anunció la apertura de diversas actividades económicas, que incluyen la venta de autos, construcciones privadas, servicios profesionales y administrativos en las provincias de Coclé, Herrera y Los Santos, las cuales han presentado una disminución en la cantidad de casos de COVID-19. También informó que se permitirá el uso de la hidroxiclороquina a discreción del médico tratante.

AGOSTO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

11 DE AGOSTO 2020

- El Presidente ruso anunció que su país desarrolló la primera vacuna contra COVID-19. OMS reacciona con prudencia señalando que se debe darse una precalificación y homologación, procedimientos rigurosos que deben cumplirse.

25 DE AGOSTO 2020

- El Gobierno Nacional anuncia como las fechas de reapertura nacional frente a COVID-19, a partir del 7 de septiembre y que el 12 de octubre se levantará el toque de queda y la restricción de cuarentena total.

30 DE AGOSTO 2020

- Wuhan, la ciudad china epicentro del coronavirus, ahora proyecta una imagen de normalidad tras meses de mantenerse en estrictas medidas preventivas.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

AGOSTO 2020

I. Situación Pandémica COVID-19

3 DE AGOSTO – 9 DE AGOSTO

- **3 de agosto** - Se registran 68,456 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,003 son casos nuevos; 1,497 defunciones y 42,093 recuperados. La CSS inicia teleconsultas para pacientes del Hospital de Especialidades Pediátricas, a través de teléfono y correo electrónico para generar un vínculo de Zoom. El Presidente de la República sancionó la Ley 157, que establece medidas temporales de protección del empleo en las empresas afectadas por COVID-19. A la fecha se reportan alrededor de 425 vuelos humanitarios que han partido del Aeropuerto Internacional de Tocumen desde el inicio de la pandemia.
- **3 de agosto** - **Rusia aseguró que pronto tendrá la capacidad de producir centenares de vacunas por mes contra COVID-19 y que elevará su producción a varios millones desde principios de 2021.**
- **4 de agosto** - Comerciantes de Herrera y Los Santos dicen que la reapertura del bloque 3 no ha llenado las expectativas. Protestas en CHM Arnulfo Arias Madrid. Hospital del Niño abrirá atención del servicio de consulta externa de manera presencial, a partir del lunes 10 de agosto. MINSA informa que se adjudicó la compra de oxímetros que van en el kit Protégete Panamá. MINSA firma acuerdo con las comunidades de fe en Panamá. Se dará inicio al plan conjunto con el grupo Unidos por Panamá. Se establecerá una sala especial para pacientes de hemodiálisis COVID-19 positivos.
- **5 de agosto** - Se registran 70,231 casos de COVID-19 confirmados en total; 807 son casos nuevos; 1,553 defunciones y 44,792 recuperados. Se

inaugura nuevo centro de trazabilidad en el Gimnasio Orlando Winter de San Miguelito.

- **6 de agosto** - Se registran 71,418 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,187 son casos nuevos; 1,574 defunciones y 45,658 recuperados. MINSA informa que se designará una comisión conjunta para evaluar los lineamientos de la nueva normalidad. CSS pone en funcionamiento el hospital de día en el Hospital Susana Jones, donde se dará atención a los pacientes con patologías crónicas que no requieren hospitalización. MINSA fortalece estrategia de trazabilidad. MINSA se reúne con Pandeportes para considerar opciones para los atletas de alto rendimiento, en cuanto a retorno para entrenamiento en las instalaciones.
- **7 de agosto** - Se registran 72,560 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,142 son casos nuevos; 1,591 defunciones y 46,675 recuperados. Promueven campaña para donación de plasma de personas convalecientes por COVID-19.
- **8 de agosto** - **Latinoamérica y El Caribe constituyen la región más afectada del mundo por la pandemia con más de 19.1 millones de casos de COVID-19 y 213,209 decesos vs Europa con 212,598 decesos.**
- **9 de agosto** - Se registran 74,492 casos de COVID-19 confirmados en total; 841 son casos nuevos; 1,639 defunciones y 48,748 recuperados.

10 DE AGOSTO – 16 DE AGOSTO

- **10 de agosto** - Se registran 75,349 casos de COVID-19 confirmados en total; 857 son casos nuevos; 1,664 defunciones y 49,510 recuperados. Promulgan decreto que permite a los hospitales públicos la contratación de médicos del sector privado.
- **11 de agosto** – **El Presidente ruso anunció que su país desarrolló la primera vacuna contra COVID-19. OMS reacciona con prudencia señalando que se debe darse una precalificación y homologación, que son procedimientos rigurosos que deben cumplirse.**

- **11 de agosto** - Se concreta la habilitación de 4 salas con 160 camas en total, en el Centro de Convenciones Figali, para albergar pacientes COVID-19 de condición moderada. Se están probando equipos, sistema eléctrico y de enfriamiento para operar desde este viernes 14 de agosto. A partir del lunes podrán operar las ONG's, salones de belleza, barberías, venta de automóviles, comercio al por menor y 15 proyectos de construcción. Se levanta la restricción del ingreso al territorio de nacionales y residentes, deben hacerlo con prueba de PCR y pasar por un periodo de cuarentena. Se mantiene el toque de queda y la cuarentena total de fin de semana.
- **12 de agosto** - Se registran 77,377 casos de COVID-19 confirmados en total; 913 son casos nuevos; 1,703 defunciones y 51,597 recuperados. Arriban 136 panameños y residentes en vuelo de repatriación desde Washington DC.
- **13 de agosto** - **La industria mexicana podría iniciar la producción de la vacuna de COVID-19 en el primer trimestre de 2021, una vez el Gobierno Mexicano llegue a acuerdo con el gobierno argentino, con AstraZeneca, la Universidad de Oxford y la Fundación Carlos Slim.**
- **13 de agosto** - MINSa sanciona al alcalde capitalino, con \$5,000, por violar el toque de queda total el pasado 1 de agosto. Zona Libre de Colón financiará las adecuaciones del hotel hospital de Colón.
- **14 de agosto** - Se registran 79,402 casos de COVID-19 confirmados en total; 956 son casos nuevos; 1,734 defunciones y 52,886 recuperados. Dirigentes de asociaciones médicas firman acuerdo para enfrentar la pandemia de manera conjunta. Inicia traslado de pacientes con COVID-19 al Centro de Convenciones de Amador. Panamá solicitó apoyo de médicos de 13 países, de los cuales 3 han contestado, entre ellos Cuba. Gobierno aclara que se busca nombrar a médicos especialistas.
- **15 de agosto** - MINSa emite resolución que establece las medidas sanitarias a los pasajeros que ingresan al país durante el estado de emergencia sanitaria (certificado de hisopado máximo de 48 horas previo; declaración jurada de cumplir las medidas de control y protocolos y utilizar la aplicación para monitoreo de aparición de síntomas y confirmación de

cuarentena; teléfono fijo de donde realizarán la cuarentena). Anuncian apertura parcial de templos a partir del lunes 17 de agosto. Continúan las pruebas en el Centro de Convenciones Figali para recibir a los pacientes COVID-19.

- **16 de agosto** - Se registran 81,940 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,275 son casos nuevos; 1,767 defunciones y 53,857 recuperados.

17 DE AGOSTO – 23 DE AGOSTO

- **17 de agosto** - Hoy se reactivarán varios sectores económicos. Se reactivarán 27 proyectos de obras públicas a nivel nacional. Inversión de carriles en Panamá Oeste y en Villa Zaíta. Se registran 82,543 casos de COVID-19 confirmados en total; 603 son casos nuevos; 1,788 defunciones y 55,845 recuperados.
- **17 de agosto** - La Oficina Estatal de Propiedad Intelectual China, aprobó la primera patente de una vacuna contra COVID-19, en tercera fase de prueba. Los resultados de la segunda fase, publicados en The Lancet, demuestran que es segura y que induce respuesta inmune contra COVID-19.
- **18 de agosto** - Australia informó la obtención de una vacuna prometedora contra COVID-19 que se fabricará y distribuirá gratuitamente a la población.
- **18 de agosto** - Se registran 82,790 casos de COVID-19 confirmados en total; 598 son casos nuevos; 1,809 defunciones y 57,191 recuperados. MINSA anuncia que se elimina la restricción de la movilidad por número de cédula; a partir del lunes 24 de agosto solo habrá restricción de movilidad de acuerdo al género (lunes, miércoles y viernes las mujeres; martes, jueves y sábado los hombres). Se mantiene toque de queda de 7:00 p.m. a 7:00 a.m. Cercos sanitarios se mantienen y están prohibidos los paseos al interior del país.

- Se realizan preparativos para la apertura del hotel hospital en Colón. Se espera que esté listo en 45 días. Comercio al detal, al por mayor y oficinas de bienes raíces pueden abrir siguiendo las normas. Niños podrán salir acompañados de un adulto de acuerdo al género. Se reitera prohibición de fiestas y reuniones.
- Se liberan algunas disciplinas deportivas que no requieren contacto como tenis, golf, bicicletas, patines, entro otros, siempre que se guarden las medidas de bioseguridad.
- **19 de agosto** - Se registran 83,754 casos de COVID-19 confirmados en total; 964 son casos nuevos; 1,827 defunciones y 58,274 recuperados. Panamá podría distribuir vacunas contra COVID-19 para América Latina, a través del Hub Humanitario.
- **20 de agosto** - Ministro de Salud informó que estará solicitando una sesión extraordinaria para aprobar presupuesto para el pago de salarios a los profesionales de la salud. Sub Comisión de Trabajo de la Asamblea Nacional analiza el Proyecto No. 384, que protege el empleo de manera transitoria de los funcionarios MINSa no incorporados a la Carrera Administrativa, sin permanencia.
- **21 de agosto** - MINSa establece el toque de queda de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. en Panamá y Panamá Oeste, a partir del 24 de agosto. El sábado 29 de agosto el toque de queda es a partir de las 7:01 p.m. hasta el lunes a las 5:00 a.m. Circulación por sexo en el día que le corresponde, sin horario por cédula. Ministro de Salud solicitó en sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, aprobar una partida de 10 millones para el pago de turnos médicos y salarios adeudados a los profesionales de la salud.
- **22 de agosto** - Se registran 85,480 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,143 son casos nuevos; 1,878 defunciones y 60,528 recuperados. A partir del lunes 24 de agosto se levanta la medida de par y non, para el transporte selectivo en Panamá y Panamá Oeste.

24 DE AGOSTO – 30 DE AGOSTO

- **24 de agosto** - La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó un monto de \$16,3 millones, para el pago al personal médico, turnos, vigencias expiradas, insumos y reactivos para el ICGES. Se registran 87,485 casos de COVID-19 confirmados en total; 585 son casos nuevos; 1,906 defunciones y 62,185 recuperados. El 50% de las iglesias católicas han abierto cumpliendo con las medidas de bioseguridad solicitadas por MINSA.
- Los pacientes que superan COVID-19 manifiestan secuelas de carácter neuro y neumológico principalmente.
- Está por dar inicio el primer proyecto de vacuna contra COVID-19 con un estudio fase 2 de una vacuna alemana, en el que se han inscrito más de 4,000 voluntarios.
- **25 de agosto - Científicos holandeses y belgas confirman la detección de un caso en cada uno de estos países, de reinfección por COVID-19, después de detectarse el primer caso en China el lunes pasado.**
- **25 de agosto** - Se registran 88,381 casos de COVID-19 confirmados en total; 896 son casos nuevos; 1,919 defunciones y 62,759 recuperados. El Consejo de Gabinete informa que el 12 de octubre se levantará el toque de queda y la restricción de cuarentena total. Anuncian fechas de reapertura nacional frente a COVID-19, a partir del 7 de septiembre, con un plan nacional de reapertura que avanzará de acuerdo a los resultados. Los cercos sanitarios se mantienen.
- **Fechas de reapertura anunciadas por MINSA:**
 - **Septiembre 7:** Sector pesca deportiva, lava autos, sastres y modistas, Zona Libre de Colón, Zona Especial de Panamá Pacífico, acarreos y mudanzas, sector construcción.
 - **Septiembre 14:** Se levanta restricción por género; salvoconductos solo para empleados que deban trabajar en horarios de toque de queda; toque de queda de lunes a sábado de 11 pm a 5 am; domingos hay cuarentena total.

- **Septiembre 21:** Se reanudan las actividades deportivas federativas (sin público).
- **Septiembre 28:** comercio al por menor presencial; restaurantes y fondas presencial; servicios profesionales pendientes; servicios generales administrativos; aviación nacional; actividades familiares de playa, ríos, parques por provincia; hipódromo.
- **Octubre 12:** Levantamiento del toque de queda incluyendo domingos; hoteles, moteles, hostales rurales, sitios de hospedaje y servicios complementarios; actividades turísticas; bibliotecas; piscinas; Lotería Nacional de Beneficencia.
- **26 de agosto - La biotecnológica MODERNA aseguró que su vacuna contra COVID-19 generó respuesta inmune prometedoras en pacientes de edad avanzada tras ensayo clínico en adultos entre 56 y 70 años y de 71 años y más.**
- **26 de agosto -** Se registran 89,082 casos de COVID-19 confirmados en total; 701 son casos nuevos; 1,932 defunciones y 63,595 recuperados. Los diversos sectores se preparan para la reapertura. Protestas en Urbanización Obarrio por supuesta fiesta en restaurante de la localidad.
- **26 de agosto - En Barranquilla, Colombia, unos 1,000 voluntarios entre 18 y 60 años de edad, participarán en los estudios clínicos de la vacuna experimental desarrollada por Johnson y Johnson contra COVID-19.**
- **27 de agosto - El mundo entero refuerza las medidas para contener los rebrotes de COVID-19. El uso de mascarillas será obligatorio en todo París. EEUU comprará 150 millones de pruebas rápidas de COVID-19, como parte de un acuerdo con el grupo farmacéutico Abbott.**
- **27 de agosto -** Se registran 89,982 casos de COVID-19 confirmados en total; 900 son casos nuevos; 1,948 defunciones y 63,996 recuperados. Cancillería recibe donación de 50 termómetros digitales de parte del Papa Francisco. Empresa FCC canceló mediante nota del día de ayer, el contrato de construcción de la Ciudad de la Salud.

- **30 de agosto** - Se registran 92,065 casos de COVID-19 confirmados en total; 728 son casos nuevos; 1,995 defunciones y 65,747 recuperados. MINSA continúa en la lucha para mitigar el contagio reforzando los equipos de trazabilidad para ampliar la trazabilidad a pacientes por COVID-19.
- **30 de agosto** - **Wuhan, la ciudad china epicentro del coronavirus, ahora proyecta una imagen de normalidad tras meses de mantenerse en estrictas medidas preventivas.**
- **30 de agosto** - **Perú, en 10 minutos se agotaron los primeros 3,000 cupos para voluntarios a participar en un estudio del laboratorio chino Sinopharm, para probar una vacuna contra COVID-19. Perú es el país con la tasa más alta de mortalidad en el mundo.**
- **31 de agosto** - Se registran 92,982 casos de COVID-19 confirmados en total; 917 son casos nuevos; 2,002 defunciones y 66,173 recuperados. El Presidente aclara que todas las obras se tienen que terminar y la Ministra Consejera en Asuntos de Salud informa que la Ciudad de la Salud tiene que terminarse y se va a terminar en este gobierno.
- **31 de agosto** - **La Comisión Europea anunció su participación en el mecanismo de la OMS para facilitar el acceso de países pobres a la vacuna contra COVID-19 con 400 millones de euros en garantías.**
- **31 de agosto** - La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó 4 traslados de partida por más de 8 millones para cubrir el pago del personal de salud contratado y los turnos extra correspondientes a los meses de septiembre a diciembre 2020. Se implementarán medidas más estrictas en El Valle de Antón, Coclé, tras brote de COVID-19 (toque de queda desde 5:00 p.m., ley seca y domingo de cuarentena total). Sepelio al cual asistieron gran cantidad de personas, genera críticas en general.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

3 DE AGOSTO – 9 DE AGOSTO

- Distribución de afiches informativos sobre temas específicos COVID-19 a las Regiones de Salud:
 - 1) "Semana mundial de la lactancia materna".
 - 2) "Lidiar con el estrés durante el brote de COVID-19".
 - 3) "No bajas la mascarilla a tu barbilla".
 - 4) "Portador de COVID-19 / Probabilidades de contagio".
- Acciones para garantizar el adecuado suministro de agua durante la pandemia (limpieza de clorinadores, reparación de equipos de bombeo, toma de muestras y llenado de formulario para laboratorio de agua en comunidades, inspección de mejoras y mantenimiento a acueductos, distribución de pastillas de cloro en comunidades, entrega de kit comparador de cloro, monitoreo de la calidad de agua).
- Capacitaciones e inspecciones diarias a las empresas para la apertura del Bloque 3, como parte del Comité de la nueva normalidad.
- Capacitaciones al personal administrativo como parte de las acciones del Comité Institucional de Salud e Higiene COVID-19.
- Capacitaciones a los funcionarios de los centros de salud que formarán los Sub Comités de Higiene COVID-19.
- Orientación y entrega de material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto humanitario.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.

- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Elaboración de módulos de aprendizaje en Promoción de la Salud para la capacitación de los nuevos promotores de salud que se escogerán en cada Región de Salud.
- Planificación y coordinación de las capacitaciones para los nuevos Promotores de la Salud. Reunión técnica para unificar los temas del curso de Promotor Comunitario y elaboración del material de las guías didácticas.
- Jornada de Docencia de Lactancia Materna y COVID-19.

10 DE AGOSTO – 16 DE AGOSTO

- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Investigación de campo en curso por reporte de sospecha de falla y/o evento adverso asociado a dispositivos médicos (respiradores contra partículas KN95).
- Orientación y entrega de material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto humanitario.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.
- Capacitación de donación de sangre, donación de plasma de paciente convaleciente de COVID-19; donación de órganos y Nueva Normalidad Post-COVID-19.
- Presentación de las Estrategias de Comunicación de la Dirección de Promoción de la Salud DIPROSA incluyendo Trazabilidad y Materiales promocionales. Se presentó a la mascota “Dora La Promotora”.

- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Reunión con la Comunidad de Fe en Panamá, junto al Minsa para hacerle frente al COVID-19: Estrategias de Promoción de la Salud, dirigidas para el cambio de comportamiento de la comunidad ante COVID-19.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 880-A de lunes 10 de agosto de 2020, Gaceta Oficial 29,091 de viernes 14 de agosto de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Se prorroga por 15 días calendario adicionales, a partir del lunes 10 de agosto).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 763 de jueves 13 de agosto de 2020, Gaceta Oficial 29,090 de jueves 13 de agosto de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades de la construcción en las provincias de Panamá y Panamá Oeste. (9 proyectos de vivienda; 2 proyectos hospitalarios).
- Plataforma ROSA: Elaboración y supervisión del cumplimiento de turnos y horarios por parte de los médicos de ROSA. Orientación a los médicos de ROSA que lo requieran para tomar acciones con los pacientes, según el protocolo y el flujograma de ROSA.

17 DE AGOSTO – 23 DE AGOSTO

- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.

- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 961 de martes 18 de agosto de 2020, Gaceta Oficial 29,093-B de martes 18 de agosto de 2020. Que reglamenta las sanciones aplicadas por la autoridad sanitaria ante el incumplimiento de las medidas ordenadas por razón de la enfermedad COVID-19 y dicta otras disposiciones. (Atribuye competencia a los directores de subcentros, centros, policlínicas y MINSA-CAPSI para sancionar con multas desde B/.10.00 hasta B/.500.00; a los Directores Regionales la competencia de sancionar con multas desde B/.501.00 hasta B/.5,000.00 y al Director General de Salud Pública sancionar con multas desde B/.5,001.00 hasta B/.100,000.00).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 778 de martes 18 de agosto de 2020, que aprueba la "Guía sanitaria para las operaciones post COVID-19 de venta al por menor, con modalidad en línea de entrega a domicilio y al vehículo sin contacto con el cliente en Panamá". (Se adjunta el documento en el Anexo 1 de la Resolución).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 791 de viernes 21 de agosto de 2020, que adopta nuevas medidas referentes a la movilidad ciudadana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste y dicta otras disposiciones. (Toque de queda de lunes a sábado de 7:00 pm hasta las 5:00 am desde el lunes 24 de agosto; fines de semana desde el sábado 29 de agosto, toque de queda desde las 7:01 pm del sábado hasta las 5:00 am del lunes).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 792 de viernes 21 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional. (Bienes raíces, promotoras y empresas de avalúos; comercio al por mayor).
- Seguimiento a trámites de contratación de recursos humanos de apoyo.

24 DE AGOSTO – 30 DE AGOSTO

- Apoyo a las acciones de la unidad de trazabilidad con rastreo de contactos mediante aplicación de encuesta.
- Donaciones de pruebas serológicas por parte de las Juntas Comunales.
- Capacitaciones a colaboradores de restaurantes y talleres sobre normas y medidas de bioseguridad ante COVID-19.
- Reuniones virtuales dirigidas a los jóvenes para tratar temas de prevención de COVID-19.
- Se instalan centros de hisopado adicionales ej. distrito de Chepo.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 970 de miércoles 26 de agosto de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Se prorroga por 15 días calendario adicionales, a partir del miércoles 26 de agosto).
- Participación en la mesa para compras conjuntas de medicamentos e insumos MINSA - CSS.
- Adjudicación de renglones de medicamentos, insumos médico quirúrgicos y de Laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico y UCI de atención a COVID-19.
- Levantamiento de nuevos pedidos para la atención a COVID-19 en base a las necesidades de las UCI, instalaciones de atención y abastecimiento para el kit "Protégete Panamá".
- Recepción de Insumos y medicamentos en el Almacén Nacional de Insumos Sanitarios (ANIS) y distribución a las instalaciones de atención a COVID-19.
- Órdenes de compra de insumos médico quirúrgicos (refrendadas y en trámite).
- Adjudicación de renglones de medicamentos.
- Reunión virtual con Directores Regionales de Salud y Jefes de Farmacia sobre el Kit Protégete Panamá.
- Coordinación de la entrega del Kit Protégete Panamá en la pandemia de COVID-19.

III. EVENTOS DESTACADOS

3 DE AGOSTO – 9 DE AGOSTO

- Ministerio de Salud emite múltiples reglamentaciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada por la pandemia y encaminar la reapertura gradual, especialmente de las actividades de la construcción:
 - Decreto Ejecutivo No. 879 de jueves 6 de agosto de 2020, que adiciona el artículo 11-a al Decreto Ejecutivo No. 330 de 8 de noviembre de 2017, que regula los turnos médicos en los establecimientos de salud y en otras áreas de atención de salud del Estado y dicta otras disposiciones. (Permite a las instituciones públicas de salud, la contratación de médicos panameños idóneos que ejerzan en el sector privado, por servicios profesionales con emolumentos equivalentes al pago de turnos).
 - Resolución No. 715 de lunes 3 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para la construcción del Nuevo Centro Hospitalario Especializado Dr. Rafael Hernández, provincia de Chiriquí. (CSS).
 - Resolución No. 716 de lunes 3 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para la construcción de la Nueva Policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego, provincia de Herrera. (CSS).
 - Resolución No. 718 de martes 4 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de las actividades y movilización de la Concesionaria Madden-Colón, S.A., para la operación, mantenimiento, administración y explotación de la Autopista Panamá-Colón, tramo Madden-Colón.
 - Resolución No. 735 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, planos, equipo y mobiliario para el

mejoramiento del Sub Centro de Salud de Caimitillo, corregimiento de Chilibre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

- Resolución No. 736 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, equipo y mobiliario, incluyendo capacitación y adiestramiento, para el nuevo Hospital Aquilino Tejeira del MINSA, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

- Resolución No. 738 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, equipamiento para el Nuevo Almacén de Insumos Sanitarios (ANIS) del MINSA.

- Resolución No. 739 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, equipamiento para el Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega (MINSA).

- Resolución No. 740 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Intervención Urbana en el Terraplén sobre Revitalización del Espacio Público de la Avenida Pablo Arosemena, sección de la Ave Eloy Alfaro, Intersección con calle Carlos A. Mendoza, transversales Ramón Valdés, calle Coclé y servidumbres, corregimiento de San Felipe, distrito de Panamá". (Alcaldía de Panamá).

- Resolución No. 741 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de reparación del puente del ferrocarril sobre el Río Chagres, Gamboa, ciudad de Panamá, administrado por la Concesionaria Canal Railway Company (PCRC). (Autoridad Marítima de Panamá).

- Resolución No. 742 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Estudio, diseño y construcción de vía costanera entre la

comunidad Cuango y Santa Isabel, provincia de Colón. (Autoridad de Turismo de Panamá).

- Se mantiene un énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Gestiones administrativas para contrataciones de personal médico, técnico y conductores para las Regiones de Salud, con el fin de dotarlas para el traslado de muestras y movilización de los Equipos de Respuesta Rápida.

10 DE AGOSTO – 16 DE AGOSTO

- Ministerio de Salud continúa emitiendo las reglamentaciones necesarias a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada y la reactivación para la reapertura:
 - Resolución No. 764 de jueves 13 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades comerciales a nivel nacional. (comercio al por menor en modalidad electrónica con entrega a domicilio o despacho en estacionamiento o retiro en tienda; salones de belleza y barberías previa cita; ONG; ventas de autos).
 - Resolución No. 766 de jueves 13 de agosto de 2020, que establece medidas sanitarias a los pasajeros que ingresen a la República de Panamá, mientras se mantenga el estado de emergencia nacional. (Certificado de hisopado de un máximo de 48 horas previo; firmar declaración jurada comprometiéndose a cumplir las medidas de control sanitario y protocolos de salud; utilización de la aplicación para el monitoreo de síntomas y confirmación de cuarentena; facilitar teléfono fijo de la residencia en donde cumplirá el requisito de cuarentena).

- Resolución No. 744 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para la Empresa Desarrollo Inmobiliario Santa Mónica, S.A., provincia de Coclé. (PRIVADO).
- Resolución No. 745 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para la empresa Proyectos Mar Azul, S.A., para la ejecución de los proyectos Marina Village y Velamar Buenaventura, provincia de Coclé. (PRIVADO).
- Resolución No. 758 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional de Tocumen, denominado "Fase 1 Zona Franca del Aeropuerto Internacional de Tocumen.
- Resolución No. 759 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del Proyecto "Diseño, desarrollo de planos y construcción del Juzgado Comarcal de Kusapin", corregimiento de Kusapin, distrito de Kusapin, Comarca Ngobe Buglé. (Órgano Judicial).
- Resolución No. 760 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del Proyecto "Diseño, desarrollo de planos y construcción del Juzgado Comarcal de Llano Tugri", corregimiento de Peña Blanca, distrito de Muna, Comarca Ngobe Buglé.
- Resolución No. 761 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de construcción del edificio para el Laboratorio de Estructuras de la Universidad Tecnológica de Panamá. (UTP).
- Resolución No. 769 de viernes 14 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Renovación Urbana Ciudad de Colón". (MIVIOT).
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.

- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro de agua a todos los sectores (cisternas, equipo, entre otros).

17 DE AGOSTO – 23 DE AGOSTO

- Ministerio de Salud, ejerciendo su rol rector, emite las reglamentaciones necesarias a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada y la reactivación para la reapertura:
 - Resolución No. 771 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Ciudad de las Artes", provincia de Panamá. (Ministerio de Cultura).
 - Resolución No. 772 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el diseño, desarrollo de planos y construcción de nuevas áreas, adecuaciones y restauración integral del antiguo edificio de la Gobernación de Colón, distrito de Colón, provincia de Colón. (Ministerio de Cultura).
 - Resolución No. 775 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Diseño y reconstrucción de pavimentos y drenaje de la plataforma del Aeropuerto Internacional Enrique Malek, provincia de Chiriquí". (Aeropuerto Internacional de Tocumen).
 - Resolución No. 776 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para dos proyectos de la Caja de Ahorros.
 - Resolución No. 777 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para dos proyectos del IDAAN. Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de San Carlos, distrito de San Carlos, Panamá Oeste. Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de Cañitas, distrito de Chepo, provincia de Panamá.

- Resolución No. 780 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto privado "Federal Mall", que incluye centro comercial con estación terminal de transporte, de la empresa Grupo Los Pueblos, en la provincia de Chiriquí.
- Resolución No. 780 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto privado "Edificio Ventanas 3 en Playa Caracol", de la empresa Grupo Los Pueblos, en el distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
- Resolución No. 782 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto doméstico de la empresa Constructora Córdoba, comunidad de Cárdenas, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá.
- Resolución No. 785 de jueves 20 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de 5 proyectos del Municipio, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.
- Resolución No. 787 de jueves 20 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Estudio, diseño, desarrollo de planos, especificaciones técnicas, impacto ambiental para la construcción y mejoramiento de las facilidades turísticas en Cayo Zapatilla 2", Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, provincia de Bocas del Toro. Autoridad de Turismo de Panamá.
- Resolución No. 788 de jueves 20 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Demolición, estudio, diseño, desarrollo de planos, construcción y remodelación del IPT Colón, corregimiento de Cativá, distrito de Colón, provincia de Colón". MEDUCA.
- Resolución No. 789 de jueves 20 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Diseño y construcción de la rehabilitación de la vía Atalaya –

Mariato – Quebro - Las Flores y mejoramiento del ramal a Veradero, provincia de Veraguas". Ministerio de Obras Públicas.

- Resolución No. 793 de viernes 21 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de 17 proyectos de la Autoridad del Canal de Panamá.
- Resolución No. 794 de viernes 21 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del desarrollo del proyecto turístico Buenaventura que realiza la empresa PAREC INC., Bienes Raíces, Administración, Construcción, ubicada en Río Hato, Provincia de Coclé.
- Acuerdo de Cooperación entre MINSA y la Autoridad del Canal de Panamá, para que los médicos asignados por el MINSA, puedan brindar servicios preventivos y asistenciales de salud a los empleados afectados por COVID-19, que laboran en la ACP. Refrendado el 17 de agosto de 2020. Nebulización y desinfección en las diferentes áreas hospitalarias, regiones de salud, sede del MINSA y en los hoteles hospitales.
- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación de lavado de manos, uso de gel y mascarillas. Capacitaciones a personas como agentes multiplicadores de información.

24 DE AGOSTO – 30 DE AGOSTO

- Apoyo a las acciones de la unidad de trazabilidad con rastreo de contactos mediante aplicación de encuesta.
- Capacitaciones a colaboradores de empresas sobre normas y medidas de bioseguridad ante COVID-19.
- Se instalan centros de hisopado adicionales para ampliar la cobertura de pruebas diagnósticas.

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 970 de miércoles 26 de agosto de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Se prorroga por 15 días calendario adicionales, a partir del miércoles 26 de agosto).
- Coordinación de la entrega del Kit Protégete Panamá en la pandemia de la COVID-19.
- Atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19. (Turnos Médicos). Apoyo a la línea 169 en Salud Mental (Centro de llamadas).

VI. COMENTARIOS RELEVANTES

- Como parte de su rol rector, el MINSA emite los decretos y resoluciones necesarias para ordenar el proceso de reapertura gradual por bloques y reactivar las diversas actividades económicas.
- Se continúan reforzando las medidas educativas para la prevención de COVID-19 y para el diagnóstico oportuno, generando materiales educativos diversos y desarrollando estrategias como el personaje “Dora La Promotora” para llegar a la población de manera efectiva.
- MINSA continúa fortaleciendo su estructura a nivel nacional para enfrentar la pandemia a través del diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- Se enfatiza y fortalece la trazabilidad de los casos, para lo cual se instalan Centros de Trazabilidad en todo el país y se nombran promotores de salud.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para agilizar y facilitar el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. importación y adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, entre otros.
- Se amplía la capacidad instalada para aislamiento de casos positivos asintomáticos en hoteles y enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional.

- El levantamiento gradual de las medidas y de manera controlada, como en el caso del levantamiento de la Ley Seca, la suspensión de los horarios de salida de acuerdo a la cédula, el Plan de Apertura Gradual para el retorno a la nueva normalidad, han sido claves para dar paso a las actividades económicas con riesgos controlados de contagio.
- Con el anuncio de las fechas de reapertura nacional frente a COVID-19, a partir del 7 de septiembre, se advierte que este plan nacional de reapertura avanzará de acuerdo a los resultados, evaluando día a día el comportamiento de la enfermedad y reforzando las medidas para contener los rebrotes de COVID-19.
- El Ministerio de Salud cumpliendo con su rol rector, tomó las medidas correspondientes ante los casos de incumplimiento de toque de queda y cuarentena.
- Se establecieron los canales necesarios para tratar las inquietudes gremiales y de la población en general, en cuanto a suministros de insumos para bioseguridad y recurso humano para atender la demanda ante COVID-19.
- Se gestionan los traslados de partidas ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, a fin de garantizar los pagos adeudados y turnos al personal de salud.
- Se promovió la donación de plasma convaleciente de pacientes recuperados de COVID-19.
- Panamá ha jugado una vez más un papel clave por su ubicación geográfica, constituyéndose en punto de referencia con el Hub Humanitario de personas en tránsito a diversos países y el Hub de medicamentos e insumos, desde y hacia el Aeropuerto Internacional de Tocumen y Panamá Pacífico, respectivamente.